756

04

COLEGIO INTERAMERICANO DE DEFENSA

CAJA 3
CARPETA 3

SVENCIONIS

VIGESIMA REUNION DE CONSULTA DE MINISTROS DE RELACIONES EXTERIORES

(TERCERA PARTE)



WASHINGTON, D.C., 27 DE MAYO DE 1982

**DISCURSO PRONUNCIADO POR EL DOCTOR
JOSE ALBERTO ZAMBRANO VELASCO
MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES DE VENEZUELA
EN LA CUARTA SESION DE LA COMISION GENERAL
DE LA VIGESIMA REUNION DE CONSULTA DE MINISTROS DE
RELACIONES EXTERIORES**

Washington, D.C., 27 de mayo de 1982



MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO DOCTOR NICANOR COSTA MENDEZ
REPUBLICA ARGENTINA

DECLARACION ANTE LA XX REUNION DE CONSULTA

Señor Presidente:

Cuando esta Vigésima Reunión de Consulta trató hace ya un mes el grave conflicto planteado entre la República Argentina y el Reino Unido con respecto a las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur, consideró procedente mantener abierta la Reunión con el objeto de velar por el fiel cumplimiento de las disposiciones aprobadas y de poder tomar, si se considerase necesario, las medidas adicionales para restablecer y preservar la paz y resolver por medios pacíficos el conflicto surgido.

Hechos muy graves ocurridos desde entonces han evidenciado la razón de aquella prevención y han movido al Gobierno argentino a solicitar esta nueva reunión con el fin de informar a los demás Estados Partes del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca sobre la situación existente y de permitir que la Reunión de Consulta considere las nuevas medidas

...

que podrían acordarse para rechazar la agresión británica y para alcanzar la paz que toda América desea.

En nuestra reunión anterior, anuncié que el Gobierno argentino mantendría informada a la Reunión de Consulta acerca de los acontecimientos que ocurrieran y de los pasos que se fueren a dar para procurar la solución del conflicto. En numerosas notas dirigidas al señor Presidente y circuladas como documentos oficiales de la Reunión, hemos ido registrando, prácticamente día a día, los crecientes y continuos actos de agresión armada cometidos por el Reino Unido, los que han ido agravando y profundizando el conflicto.

Algunos de esos ataques armados, como el que provocó el hundimiento del crucero "General Belgrano" fuera de la llamada Zona de Exclusión Total fijada por el propio Reino Unido; los que fueron llevados a cabo contra lugares poblados en las Islas Malvinas; o los protagonizados contra buques mercantes argentinos desarmados, costaron cientos de vidas, muchas



de ellas de civiles no combatientes y representaron una flagrante violación de las normas y principios de derecho internacional aplicables a los conflictos armados.

Para seguir con esta escalada irracional de violencia, el Reino Unido llegó a ampliar luego su bloqueo, que él denominó como Zona de Exclusión, al área de mar y al espacio aéreo más allá de las doce millas del territorio continental argentino, amenazando con atacar a cualquier buque o aeronave argentina, o de cualquier otra nacionalidad que considerase sospechoso, que se encontrara en tal zona, sobre la que mi país ejerce su soberanía.

Esta afrenta a la Argentina, esta intimidación sin calificativos, es violatoria de las normas más elementales del derecho internacional positivo y perjudica gravemente no sólo a mi país y a los demás Estados americanos sino a la comunidad internacional en su conjunto, al afectar seriamente los derechos de navegar y aeronavegar tan amplios espacios. Y, por si esa

ilegalidad no fuera suficiente, el Reino Unido adoptó luego una similar en torno a un área de 100 millas de la Isla de Ascención.

Pero Gran Bretaña no parece haber limitado sus acciones bélicas a una extensa zona marítima y aérea comprendida dentro de la región de seguridad claramente delimitada en el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca, sino que han existido incursiones militares, en forma encubierta, al mismo territorio continental, como lo evidencian los restos de una aeronave militar británica hallados en territorio de Chile.

Ha extendido también sus amenazas bélicas al mismo Río de La Plata y su Frente Marítimo, desconociendo el Estatuto Jurídico por el cual sus Estados ribereños han regulado allí el ejercicio de sus respectivas jurisdicciones nacionales y establecido las normas de navegación pertinentes. Además de violar con ello gravemente el Derecho Internacional general y el Tratado del Río de La Plata y su Frente Marítimo,

vigente entre la Argentina y el Uruguay, amenaza con afectar la seguridad de la navegación en la desembocadura de todo el sistema fluvial de la Cuenca del Plata, llevando la agresión británica al corazón mismo del Continente. Compromete así los intereses soberanos no sólo de mi país sino de otros Estados Americanos no involucrados en el conflicto, como Bolivia, Brasil, Paraguay y Uruguay, lo que agrava y generaliza la amenaza resultante de la aventura bélica del Reino Unido.

¿ Pero es que Gran Bretaña intenta convertir a vastas zonas del planeta en escenario de sus aventuras bélicas? ¿ Pero no es que Gran Bretaña se autoproclama respetuosa del derecho internacional?

Estos hechos culminaron con la agresión armada generalizada que el Reino Unido desencadenó el 21 de mayo de 1982 con un gran despliegue de fuerzas terrestres, navales y aéreas que, además de provocar numerosas bajas, han llevado el enfrentamiento bélico a dimensiones que resultan ilegítimas -

....

e irracionales.

Agredidos ahora en gran escala en las Islas Malvinas, en nuestro propio territorio, como antes lo fuimos también en las Georgias del Sur que son parte junto a las Sandwich del Sur del mismo territorio nacional; bloqueadas las aguas y el espacio aéreo en los cuales ejercemos nuestra soberanía a todo lo largo del territorio continental, los argentinos hemos debido adoptar las medidas de legítima defensa que autoriza el artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas. Combatimos ahora, más allá de nuestra limitada fuerza material, para defender la vida y la seguridad de nuestro pueblo.

Las numerosas notas cursadas a la Reunión de

...

Consulta han informado también sobre la posición adoptada por el Gobierno argentino respecto a las gestiones de paz llevadas a cabo por el Secretario General de las Naciones Unidas, el distinguido ciudadano peruano don Javier Pérez de Cuellar. Hemos querido, con ello, hacer pública una detallada explicación de la actitud argentina para que la opinión internacional en general, y, muy particularmente, los pueblos de América, conocieran la flexibilidad y el espíritu conciliador con que hemos procurado y seguimos procurando un arreglo pacífico para este conflicto. Como es notorio, pues así lo ha reflejado la prensa mundial e inclusive la británica, las gestiones fracasaron cuando el Gobierno del Reino Unido puso fin a las mismas, optando abiertamente por una solución de fuerza.

Creemos que ha sido útil documentar, ante la Vigésima Reunión de Consulta, los hechos registrados alrededor del conflicto sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur, durante el período que ha seguido a la apro

...

bación de la Resolución I. La saña con que el Reino Unido ha conducido su agresión, la gravedad de los hechos que ha provocado, la intensidad de los combates a que ha dado lugar en el Atlántico Sur, dentro de la región de seguridad americana claramente definida en el TIAR, las muertes y la destrucción que han llevado a dichas islas, que son parte del suelo de mi patria y parte también de América, merecerán sin duda el juicio de la historia.

Pero no hay porqué esperar al futuro pues es dable ver ya, al día de hoy, a donde puede llevar el pretender defender a cualquier costo una institución retrógrada y anacrónica como es el colonialismo. En otras épocas les bastaba a estas potencias con enviar una cañonera para imponer su voluntad frente a un país de América Latina o de Asia. Se habrán dado cuenta ya que hoy el costo de estas aventuras, soberbias y antihistóricas, es mucho más alto.

Es que nadie puede ya calificar a la situación

...



creada en la zona de las Islas Malvinas como una simple disputa territorial. Se trata ahora de la agresión militar de una potencia extracontinental para retener, en América, una colonia que fué el fruto de una usurpación. Pocas instituciones pueden sonar tan anacrónicas en este siglo XX como el colonialismo, que la comunidad internacional ha declarado ya definitivamente superado.

Asi lo han entendido los pueblos y los gobiernos de América Latina quienes, desde el primer momento, nos ofrecieron su plena solidaridad y apoyo. La Resolución aprobada por esta Reunión de Consulta y las declaraciones formuladas por los Cancilleres americanos, han expresado claramente esa posición que merece nuestro más profundo agradecimiento y que compromete, para siempre, la permanente colaboración de la Argentina con cualquier problema o necesidad que afronten los hermanos latinoamericanos.

Esa Resolución, además de reafirmar los derechos de soberanía de la República Argentina sobre las islas mencionada

...

urgía al Reino Unido a que cesara las hostilidades que ya había iniciado en la región de seguridad definida por el artículo 4° del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca y a que se abstuviera de cualquier acto que pudiese afectar la paz y la seguridad interamericanas.

La Resolución proponía ciertas medidas para facilitar una solución pacífica del conflicto, algunas de ellas dirigidas a la República Argentina, ofreciendo apoyo también a los esfuerzos que se estaban realizando en tal sentido, incluso a las gestiones en que, en ese entonces, participaba el Secretario de Estado de los Estados Unidos. La Resolución, además, rechazaba las medidas coercitivas de carácter económico y político adoptadas por varios Estados que, decía la Resolución, "perjudican al pueblo argentino", señalando que constituyen un grave precedente y que son incompatibles con los más importantes documentos internacionales que rigen la cooperación entre los Estados

El Gobierno argentino se dirigió al señor Presi-

...



dente de la Reunión de Consulta para expresarle su formal aceptación de todos los términos de la Resolución y su voluntad de darle cumplimiento en lo que le correspondiera, como así lo hizo invariablemente. El Reino Unido, como es bien sabido, ignoró totalmente el solemne llamamiento que le hacían los países americanos en el marco de nuestro instrumento jurídico para la paz y la seguridad de la región, persistiendo en sus actividades bélicas con los trágicos resultados que hoy están a la vista.

Los países latinoamericanos aplaudieron esta Resolución de la Reunión de Consulta y son innumerables los esfuerzos valiosos que han hecho para contribuir a poner término al conflicto. No quisiera pecar de injusto con una lista incompleta, porque todos han hecho alguna contribución, pero cabe destacar las importantísimas gestiones del señor Presidente del Perú, Ar. Fernando Belaúnde Terry, concretadas en propuestas muy valiosas a las cuales dimos nuestra aquiescencia; el gesto de Venezuela al enviar una calificada delegación para

...

presentar sus puntos de vista, que son los de toda América Latina, a varios gobiernos europeos; las declaraciones oficiales de numerosos Presidentes americanos, incluyendo las del Sr.Presidente del Brasil en su reciente visita a Washington, visita que fué reducida en atención a los sucesos de las Malvinas; los mensajes de prácticamente todos los Cancilleres americanos, varios de ellos al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, instando al cese del fuego y a la solución pacífica sobre la base del reconocimiento de los derechos argentinos. Bolivia, Colombia, Costa Rica, Chile, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, que se ha convertido en el principal vocero de América Latina en el Consejo de Seguridad, Paraguay, República Dominicana, nuestro hermano del Río de la Plata, Uruguay. La lista es extensa pues cubre toda la región.

La solidaridad latinoamericana se ha expresado en la forma más firme y más clara, y ese apoyo ha enorgullecido

...

8

a la República Argentina, determinada como está a afrontar con dignidad y valentía la dura prueba que significa la brutal agresión por parte de una de las grandes potencias mundiales.

Al mismo tiempo que agradecemos y valoramos esta solidaridad y apoyo, no podemos menos que deplorar la actitud de uno de los Estados Partes del Tratado de seguridad regional, instrumento esencial que vincula y obliga a los países americanos en la defensa del Continente frente a agresiones externas. El día 30 de abril, al día siguiente que los Ministros de Relaciones Exteriores americanos se habían ausentado de Washington luego de aprobar decisiones que incluían el rechazo de las medidas coercitivas de carácter económico y político impuestas por varios Gobiernos extracontinentales, el Gobierno de los Estados Unidos anunció una serie de graves sanciones económicas contra la República Argentina al mismo tiempo que notificaba su voluntad de responder positivamente

...

a los requerimientos de apoyo material que formulase el Gobierno del Reino Unido para sus fuerzas militares.

Estados Unidos, miembro de la Organización de los Estados Americanos y parte del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca, participó de la Reunión de Consulta en la persona del Secretario de Estado Alexander Haig pero en ningún momento expresó, ni siquiera sugirió, la posibilidad de adoptar tales medidas coercitivas a un Estado americano que, sin duda, violan la letra y el espíritu de una resolución cuyo acatamiento le es obligatorio.

Si ese hecho es sumamente grave, más aún lo es el apoyo militar a un Estado extracontinental que se disponía a agredir -como efectivamente lo hizo a menos de 48 horas de contar con el apoyo de los Estados Unidos- a un Estado americano, y al cual el Organo de Consulta había urgido a que cesara de inmediato las hostilidades que ya realizaba dentro de la zona de seguridad definida en el artículo 4°del

...



Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca.

No puede caber ninguna duda de que las decisiones que adoptara el Organo de Consulta, no obstante el carácter obligatorio que revisten para todos -y reitero- para todos los países signatarios del TIAR, han sido paladinamente ignoradas por el Gobierno de los Estados Unidos, el que, en cambio, ha tomado abiertamente partido junto a la potencia extracontinental agresora.

Este hecho significa, ni más ni menos, el resquebrajamiento del Sistema Interamericano al ignorar el país más poderoso de la región los compromisos válidos, vigentes y libremente contraídos, que implican tanto el TIAR como la Carta de la OEA. Las primeras consecuencias ya son visibles pero es de temer que en breve tiempo se puedan detectar otras derivaciones aún más graves, en el caso de que los Estados Unidos no revieran su actual posición contraria a los intereses y la seguridad de América.

...

En una declaración ante el Consejo Permanente, a comienzos de abril, tuve ocasión de manifestar que esta crisis, que recién se iniciaba, podía llegar a probar si el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca constituye un instrumento útil o si se trata de un mecanismo destinado a atender solamente cierta clase de problemas por estar dirigido exclusivamente contra cierta clase de temas.

También decíamos que podría dar motivo a que se analizara qué se entiende por solidaridad y cooperación interamericana, conceptos que son invocados tanto por el Tratado de Río como por la Carta de la OEA como la base de nuestra relación.

Los hechos han mostrado que aquellas inquietudes tenían su razón de ser. La gran mayoría de los Estados Partes del Tratado han expresado claramente que este instrumento debe servir para la protección y seguridad de todos los Estados Americanos ante cualquier agresión que sufran. Han expuesto

...



también qué es lo que entienden por solidaridad y cooperación regional. Infortunadamente, el Estado Parte que más podría hacer en aras de esa seguridad, de esa cooperación, de esa solidaridad, le ha vuelto la espalda a la región para asistir a un Estado europeo, también anglo-sajón, también poder atómico, también potencia mundial, en la consecución de su criminal aventura bélica colonialista.

No podemos ignorar, señor Presidente, que la asistencia militar que un país americano presta o está dispuesto a prestar a una potencia extracontinental para agredir a otro país americano, constituye un hecho de la mayor gravedad, sin precedentes en la historia de nuestro Sistema Interamericano. Grave porque serán muchas las vidas argentinas, vidas americanas en suma, que esa ominosa asistencia militar ayudará a sacrificar. Grave, también, porque esa actitud echa por tierra con toda una tradición y una esperanza que reposaron en el concepto fundamental de la unidad hemisférica. Grave, finalmente, porque con ello se estimula la guerra y se

...

desprecia la paz.

La enseñanza es bien clara y tendremos que tenerla en cuenta al planificar el futuro de nuestra América Latina.

En lo que hace a la situación actual debo mencionar que, luego de la interrupción de las negociaciones el jueves 20 de mayo, ante el anuncio del Gobierno británico de que se retiraba de las tratativas, se produjo el día 21 el asalto a las Malvinas y que allí continúa una intensa lucha, con un alto costo de vidas pués las fuerzas argentinas han debido defenderse ante la agresión.

Ante la ruptura unilateral, por parte del Reino Unido, de las negociaciones que se llevaban a cabo con motivo de las gestiones del Secretario General de las Naciones Unidas y ante la nueva ofensiva bélica de ese país contra la Argentina, fué convocado el Consejo de Seguridad y personalmen

...



te asistí a sus reuniones. La Argentina demostró allí, una vez más su firme deseo de terminar con la violencia y de establecer las condiciones necesarias para la solución pacífica del grave conflicto, que tantas vidas está sacrificando.

La Delegación de Panamá, miembro latinoamericano del Consejo de Seguridad que no sólo hace honor a su Patria sino a toda Latinoamérica, presentó un proyecto de resolución que precisamente proponía un cese de las hostilidades y un mecanismo que rehabilitaba las gestiones del Secretario General para la búsqueda de una solución pacífica. La Delegación de Irlanda propuso, de manera más circunscripta pero también con vocación pacificadora, un cese temporario del fuego y también la reactivación de las gestiones del Secretario General. La casi totalidad de los países latinoamericanos se hicieron presentes especialmente en el Consejo de Seguridad, para apoyar a la Argentina y, concretamente, para favorecer este imperioso llamado a un cese de las hostilidades y la reno

...

vación de los esfuerzos para alcanzar una solución por medios pacíficos.

Otros países, en su mayoría del tercer mundo, abogaron también por nuestra causa y por esas mismas iniciativas. Iniciativas nada ambiciosas si las analizamos con perspectiva y las confrontamos con la dramática situación que se vive en el Atlántico Sur.

Pues bien, Sr. Presidente, esas nobles iniciativas hubieron de confrontarse, una y otra vez, con la obstruccionista posición británica, lamentablemente apoyada por otros miembros permanentes del Consejo de Seguridad que sólo encuentra explicación en el afán belicista. En efecto, la voluntad de prolongar el enfrentamiento bélico por parte del Reino Unido, continuando con su aventura colonialista e imperial, fué puesta de manifiesto una vez más en estas reuniones del Consejo de Seguridad, impidiendo que éste cumpliera con su responsabilidad de dictar las medidas necesarias para restable

...



cer la paz y la seguridad internacionales.

Nuestra disposición a cumplir integralmente la resolución 502, nuestra flexibilidad y la de los numerosos países que nos apoyan, para que se adopten medidas que interrumpan, siquiera de modo precario, el ilegítimo uso de la fuerza por parte del Reino Unido, encontraron una y otra vez la pertinaz reacción destructiva de ese país.

En forma pública, su representante hizo saber que haría uso del privilegio del veto para bloquear cualquier propuesta que incluyera un pedido de cese del fuego.

Es de lamentar que sólo se haya podido aprobar una decisión que es un estímulo a los loables esfuerzos del Secretario General de las Naciones Unidas, pero que no suspende, siquiera, la terrible acción bélica que se sigue desarrollando.

La Argentina ha dicho, una vez más, que acepta en la forma más amplia esta nueva gestión. El Representante británico, en cambio, confirmando la línea negativa de su Gobierno, la ha condicionado en tal forma que hace dudar si existe

...

un mínimo de voluntad negociadora.

Ante una situación de la gravedad existente, ante la falta de acción efectiva de la organización internacional para evitar que continúe el derramamiento de sangre, corresponde a los Estados Partes del TIAR reasumir la responsabilidad que les compete según ese Tratado y la propia Carta de las Naciones Unidas y complementar la acción que ella no puede desarrollar para evitar la continuación del ilegítimo uso de la fuerza.

Corresponde por tanto que la Vigésima Reunión de Consulta, atento a que las razones que motivaron su convocatoria siguen teniendo plena validez y que el Tratado de Asistencia Recíproca impone determinados compromisos para las partes, considere las medidas adicionales que convenga adoptar para rechazar la agresión que hoy sufre un Estado americano, para restablecer la paz y para ayudar a resolver el conflicto existente.

Para precisar las diferentes ideas expuestas creo pertinente hacer una breve recapitulación sobre nuestra

percepción de la situación en que nos encontramos. Creemos que ella podrá ser útil con vistas a las conclusiones que esta Reunión habrá de adoptar en esta etapa.

La Argentina ha aguardado con suma cautela la oportunidad para solicitar esta nueva sesión y ha dado, con riesgos para ella, el tiempo necesario para que se desarrollasen otras gestiones tendientes a lograr el cese de la agresión armada británica. Lamentablemente, la exacerbación de la violencia fué la respuesta que obtuvimos. Hoy apelamos nuevamente a nuestra instancia regional para que juntos continuemos en la urgente tarea de preservarnos contra la agresión y de alcanzar la paz con la justicia y dignidad que nuestro Continente exige.

Esa dignidad nos obliga a condenar del modo más enérgico la injustificada agresión del Reino Unido contra nuestro país, contraviniendo no sólo lo dispuesto por esta Reunión de Consulta sino lo establecido por la propia Carta de las Naciones Unidas. ¿Cómo puede ese país, que se dice civilizado, ...

hacer este uso ilegítimo, irracional y totalmente desmesurado de la fuerza sin que la comunidad internacional, y en primer lugar nuestra región, no lo condene, no lo sindique claramente como un Estado que se coloca al margen del derecho internacional? Deben exponerse con toda nitidez la irracionalidad y la ilegalidad de la acción del Reino Unido. Es este tipo de precedente internacional el que no se puede tolerar. Es a este resabio de apetencias imperiales y colonialistas al que América Latina le tiene que dar su respuesta. Y es imprescindible, que ante ella, el Reino Unido revea su actitud y efectúe un genuino esfuerzo para alcanzar la paz. Y digo genuino, señor Presidente, por que no se puede dejar de deplorar profundamente la actitud revelada hasta ahora por ese país a lo largo de todos los intentos de negociación. Su inflexibilidad ha sido manifiesta; su dualidad clara, al seguir atacando a la Argentina mientras se verificaban esos intentos; su deseo de violencia indudable, cuando pone unilateralmente fin a las gestiones que desarrollaba

...



el Secretario General de las Naciones Unidas e, inmediatamente después, lanza sus nuevos ataques masivos a partir del día 21 de Mayo.

La Argentina responde con decisión a la violencia armada, con la indestructible convicción de quien defiende su territorio, su heredad, el suelo donde hoy mueren pero donde mañana vivirán legiones de sus hijos, y con la confianza que le brinda la solidaridad formidable de sus hermanos latinoamericanos.

Frente a esta encrucijada histórica para mi pueblo y para todos los pueblos de América Latina, no podemos dejar de expresar nuestra más grave preocupación ante la, aún inexplicable, actitud adoptada por los Estados Unidos de América imponiéndonos sanciones y disponiendo ayuda material para el agresor británico. Ello es ilegítimo y repugna al Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca y a los principios jurídicos de solidaridad y cooperación que nuestra comunidad de naciones ha forjado a lo largo de su historia.

Pero no sólo eso, señor Presidente, esa

actitud alienta la agresión e impide la búsqueda de la paz. La asistencia de una superpotencia a un país ya de por sí poderoso coloca a la Argentina en una posición crítica.

Mi país afronta esa situación crítica con su propia decisión de defenderse y con la solidaridad de sus hermanas de Latinoamérica. No concibe que esta crisis se pueda transformar en una escalada mayor en la que juegue la fuerza de las superpotencias. Pero para que ello no ocurra es preciso que, además de nuestra convicción y de la solidaridad latinoamericana, se verifique un claro cambio de actitud de los Estados Unidos absteniéndose de sancionarnos y de ayudar a nuestro enemigo.

Estan en juego la seguridad de la región americana y la integridad territorial de uno de sus miembros. Pero, más allá de eso, está en juego el futuro de la relación interamericana, el concepto de la comunidad regional, todas

...

14

esas ideas que han venido conformando la política hemisférica.

Estados Unidos puede hacer una valiosa contribución solamente con abstenerse de realizar cualquier acción que pueda alentar el conflicto y de colocarse dentro del marco jurídico que le impone el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca. Pero también puede cambiar radicalmente el cuadro político de las Américas si no escucha el reclamo bien concreto que en esta circunstancias se le está haciendo.

La Argentina, y con ella los países de la región que comparten su encrucijada histórica, piden y aguardan esta respuesta de los Estados Unidos. La dignidad de nuestro continente lo exige. El futuro del Sistema Interamericano lo reclama.

. . .

Hemos querido exponer las preocupaciones por el momento que vive mi país pero también las inquietudes que experimentamos por el futuro de toda América.

Creemos que todos debemos trabajar por soluciones, que todos debemos hacer alguna parte frente a la auténtica crisis, una de las más graves que es dable recordar.

Es por eso que confiamos que esta Reunión de Consulta, el órgano con mayor poder político del Sistema en lo que hace a la seguridad regional, debería pronunciarse con un claro rechazo, una condena, a la injustificada agresión armada que está consumando el Reino Unido contra mi país, con el agravante de que su acción atenta contra todo el Continente al declarar arbitrariamente como zona de hostilidades una extensa área que comprende hasta 12 millas de las costas americanas.

También debería solicitar a todos los Estados partes que contribuyan a la solución pacífica del conflicto y

. . .



que se abstengan de todo acto que pueda agravar la situación, mucho más de prestar asistencia material al agresor extracontinental. Ya hemos dicho que uno de los Estados Americanos, los Estados Unidos, lo está haciendo y cabe pedirle que en vez de dar armas y asistencia al atacante, juegue todo el peso de su poder y su prestigio en favor de la paz.

La decisión que se adopte podría también acordar un marco jurídico para los muchos y generosos ofrecimientos de asistencia que países hermanos americanos nos han formulado. Esos gestos tienen un enorme valor que compromete nuestro reconocimiento y que tendremos por siempre muy presente.

La Argentina sabe que no está sola en esta lucha contra el invasor extracontinental y creemos que es preciso que se lo digamos claramente. Ni la Argentina ni América Latina pueden aceptar esta agresión armada extracontinental y, por lo tanto, es preciso que los Estados Partes del TIAR

. . .

estén listos para adoptar las medidas que resulten apropiadas para rechazarla.

No podemos dudar ante esta grave situación en la que están en juego, ahora, la integridad territorial de un país americano y la paz del Continente y, mañana, la estatura y la dignidad de nuestra región ante el mundo.

Estamos persuadidos de que la clara reacción de América Latina frente a la escalada bélica provocada por el Reino Unido no sólo contribuirá a rechazar su agresión sino, lo que es quizá más importante, posibilitará una nueva búsqueda de la paz.

16.

REPUBLICA DE VENEZUELA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Señor Presidente

Señores Cancilleres

Señores Delegados Especiales

Señor Secretario General

Desde la última reunión del Organo de Consulta han ocurrido acontecimientos verdaderamente trágicos. En esa oportunidad, por diez y siete votos a favor contra cuatro abstenciones, el sistema regional de seguridad, en respuesta a la acción bélica emprendida por el Reino Unido contra la hermana República Argentina y en solidaridad con ella, urgió al gobierno británico a poner cese a las hostilidades que realiza en nuestro hemisferio. Se le exigió igualmente abstenerse de continuar cumpliendo actos contra la paz y la seguridad americanas.

La Argentina manifestó de inmediato su disposición de someterse a esa Resolución del TIAR, que la instaba a no realizar actos que pudieran agravar la situación. En cambio Gran Bretaña, al aumentar significativamente su empeño guerrerista, puso de manifiesto su intención, no solamente de agravar su ofensa contra la América Latina, sino de despreciar

...

y desafiar nuestro pacto de defensa colectiva.

El ataque armado del Reino Unido se ha sostenido ininterrumpidamente. La valiente y eficaz defensa Argentina ha impedido que los intentos del agresor se hayan visto recompensados, pero la confrontación ha cobrado centenares de vidas jóvenes, de uno y otro país, sacrificadas en nombre de una aventura inexplicable. Gran Bretaña no ha vacilado en aumentar su escalada bélica. Ha renovado materiales y equipos. Ha reforzado tropas. Ha impuesto su arbitrario bloqueo al territorio continental argentino. Ha tenido la osadía de extender esa zona de guerra al Río de la Plata, con lo que profundizó aún más su agresión contra el continente latinoamericano.

La actuación británica se ha visto apuntalada por la incomprensible solidaridad de los Estados Unidos, que se ha apartado, para desconcierto y decepción de la América Latina, de los deberes que les imponía el resultado de la última reunión del Organo de Consulta del TIAR. Por su parte, aunque ya dividida, la Comunidad Económica Europea, con las honrosas excepciones de Irlanda e Italia, ha resuelto prolongar indefinidamente su agresión económica contra la Argentina.

Así pues, el Reino Unido, con el respaldo

...

económico y político de la mayoría de la Comunidad Económica Europea, y la certeza reiterada del apoyo de los Estados Unidos en el órden bélico y en los organismos internacionales, como la ONU y la OEA, continúa desplazando hacia el Atlántico Sur unidades navales y efectivos.

Los Cancilleres que estuvimos presentes en la última reunión del Consejo de Seguridad de la ONU, podemos atestiguar, ante toda América Latina, vista la decepcionante resolución adoptada, que nuestro Continente está sufriendo, en el órden político, en el órden económico y en el órden militar, la más seria e inesperada arremetida en su contra por los dos centros más importantes de poder del llamado mundo occidental: los Estados Unidos y la Comunidad Económica Europea. La irracional y anti-histórica escalada del actual gobierno de la Gran Bretaña ha producido la cohesión inmediata entre los Estados Unidos y los países de la Europa Occidental. Tal unidad en las palabras y en la acción no se había dado ante hechos de reciente data y de singular relieve, donde los intereses propiamente europeos y norteamericanos eran más evidentes.

De más está decir que no ha sido solamente la complicidad europea lo que ha envalentonado al gobierno británico. La decisión del gobierno de los Estados Unidos de acompañar, con todas sus consecuencias, la obsesión punitiva

...

del Reino Unido, es lo que, en lugar de apaciguar, ha roto los últimos diques de prudencia en la aventura bélica británica.

Este respaldo material de los Estados Unidos a la ofensiva británica solo servirá para hacer más dramática y sangrienta la presente confrontación. No es posible pronosticar el resultado final de esta absurda guerra ni cuán importante será la influencia que tendrá el apoyo norteamericano en el ámbito militar. Pero sí puede predecirse que, de mantenerse esa decisión la decepción y el dolor latinoamericanos perdurarán mucho más alla del término de la batalla.

Venezuela ha estado y está consciente de su deber histórico. Ha estado y estará junto a la República Argentina.

En la anterior reunión del Organo de Consulta manifestamos aquí la solidaridad política que aquel momento exigía.

Hubo entonces países que se abstuvieron argumentando que el tema debía ser considerado en las Naciones Unidas, siendo el Consejo de Seguridad el órgano adecuado.

La experiencia reciente, en distintos foros,

...

18



conduce a observar con escepticismo la eficacia de la gestión de los organismos internacionales para resolver con éxito, y según los imperativos de la justicia, crisis como la presente. Casi dos meses después de aprobar la parcializada y procolonialista Resolución 502, y a pesar de la multiplicación de los combates, acaba de emitir, como conclusión de seis días de agotadores debates una nueva resolución que no detiene el derramamiento de sangre. En la misma no logró lo que la humanidad entera exigía: un cese del fuego y el inicio de negociaciones precisas y claras bajo la conducción de la ONU.

Esta falta de decisión del Consejo de Seguridad al no intervenir enérgicamente para poner cese a la agresión británica y detener la guerra, constituye un abandono de su obligación fundamental: la de tomar las medidas necesarias para garantizar la paz y la seguridad internacionales. Dicho órgano no ha adoptado ninguna disposición eficaz de esa naturaleza. Este ha sido el alegato de Gran Bretaña para justificar el envío de su flota. Y es esa circunstancia, justamente, la que fundamenta y estimula la actuación del Organo de Consulta del TIAR, el cual está plenamente facultado para tomar todas las decisiones convenientes a la legítima defensa colectiva, mientras el Consejo de Seguridad no haya resuelto las medidas necesarias para garantizar esa paz y seguridad internacionales.

...

No existe, en conclusión, argumento alguno para que nuestro continente reenvíe la decisión a ninguna otra instancia.

No puede ser esta reunión ocasión para retóricas de evasión o para maniobras dilatorias.

Es necesaria y urgente la ratificación de la solidaridad y, lo que es más importante, abrir cauce a la solidaridad activa que la Argentina debe recibir.

Esta reunión no puede, pues, dejar de condenar, del modo más enfático e inequívoco, la brutal e implacable agresión que consuma Inglaterra contra la Argentina. Se ha movilizado la flota para utilizar sus armas contra los argentinos, para hacer la guerra en América del Sur, para bloquear sus costas y para amenazar con su penetración en el mismo Río de la Plata. Perpetrado ya, en parte, este crimen premeditado, la claridad y firmeza en nuestra respuesta deben ser proporcionales a la ofensa.

Debe requerirse una vez más el cese de las hostilidades emprendidas por Inglaterra en la América Latina, y exigirle que ingrese, de buena fe, al camino de la solución diplomática, que frustró descaradamente, contrariando la esforzada gestión de paz del Secretario General de la ONU, Javier Pérez de Cuéllar.

...



Este Organo de Consulta debe exigir al gobierno de los Estados Unidos que restablezca plenamente la vigencia de los vínculos de solidaridad que nacen de la Carta de la OEA y del TIAR. Que suspenda las sanciones que le ha impuesto a la Argentina. Que no continúe ofreciendo su apoyo al agresor británico, y sobre todo, que no le suministre las armas que van a ser utilizadas para derramar sangre latinoamericana. ¿Qué clase de pacto de asistencia y de defensa común puede sostenerse sobre bases distintas?

Pero en vista de lo inútil de los esfuerzos hasta ahora cumplidos en el ámbito político y diplomático, y en vista de la aberrante terquedad del gobierno británico, esta reunión debiera adoptar de inmediato las medidas previstas en el artículo 8 del TIAR, para llevar de una vez hasta su mas avanzada expresión la solidaridad Continental. Pero si se estima que aún es posible esperar la culminación de algunas nuevas expectativas, entonces lo menos que se puede hacer es dejar expresamente en libertad a los Estados partes del TIAR, para adoptar, individual o colectivamente, las medidas que prevé el tratado.

Por último, y en vista de la dinámica evolución que ha tenido y parece anunciar esta delicada situación, el gobierno de Venezuela estima que debe dejarse abierta la presente Reunión de Consulta. Pero teniendo en cuenta la posición

...

asumida por el gobierno de los Estados Unidos frente a la crisis en su conjunto, y más concretamente frente a la Resolución No. 1 de la presente reunión, proponemos que, de ser necesaria otra sesión de la misma, esta tenga lugar en la ciudad de Panamá, sede histórica de la anfictionía bolivariana.

Es todo Señor Presidente.



STATEMENT BY
SECRETARY OF STATE
ALEXANDER M. HAIG, JR.
XX MEETING OF FOREIGN MINISTERS
OF THE RIO TREATY
WASHINGTON, D.C.
MAY 27, 1982

MR. CHAIRMAN, DISTINGUISHED COLLEAGUES AND AMBASSADORS, MR. SECRETARY GENERAL, MR. DEPUTY SECRETARY GENERAL:

AS THE FIGHTING INTENSIFIES AND THE COST IN LIVES MOUNTS IN THE SOUTH ATLANTIC, I THINK WE ALL SHARE A SENSE OF ANGUISH THAT IT HAS NOT BEEN POSSIBLE TO PREVENT THIS TERRIBLE CONFLICT. IT TOUCHES TRADITIONS AND SYMPATHIES THAT RUN DEEP IN OUR PAST AND OUR NATIONAL EXPERIENCES. IT IS A LOSS AND A FAILURE OF OUR GENERATION.

WE GRIEVE OVER THE HEARTBREAK AND THE BEREAVEMENT THAT THE CONFLICT BRINGS TO SO MANY FAMILIES IN ARGENTINA AND GREAT BRITAIN. WE TOO SHARE THE EMOTIONS AND PAIN OF THOSE FAMILIES. IS THERE A COUNTRY AMONG US THAT HAS NOT COUNTED ITSELF A FRIEND OF BOTH COUNTRIES?

OUR HEMISPHERE, AND THE WESTERN SOCIETY OF NATIONS WOULD BE FAR POORER WITHOUT THEIR NOTABLE CONTRIBUTIONS TO OUR COMMON CIVILIZATION. WHEN FRIENDS FIGHT, IT IS TRULY TRAGIC.

IT IS FROM GREAT BRITAIN THAT THE UNITED STATES DREW THE INSPIRATION FOR MANY OF ITS MOST CHERISHED INSTITUTIONS. MOST OF US STOOD AT THE SIDE OF GREAT BRITAIN IN TWO WORLD WARS IN THIS CENTURY. GREAT BRITAIN IS A VITAL PARTNER IN THE ALLIANCE WITH EUROPE WHICH IS THE FIRST LINE OF DEFENSE FOR WESTERN CIVILIZATION AGAINST THE DANGERS OF SOVIET AGGRESSION.

ARGENTINA IS AN AMERICAN REPUBLIC, ONE OF US. IT IS A NATION, LIKE THE UNITED STATES, FOUNDED ON THE REPUBLICAN IDEAL THAT ALL MEN ARE CREATED EQUAL. LIKE MY COUNTRY IT IS A NATION OF IMMIGRANTS AND SETTLERS WHOSE OWN CULTURE AND CIVILIZATION HAVE LONG HAD THE RESPECT OF MY COUNTRYMEN AND THE WORLD.

21



PRESIDENT REAGAN MOVED EARLY IN HIS ADMINISTRATION TO MAKE CLEAR THE HIGH VALUE WE PLACE ON OUR RELATIONS WITH THE GOVERNMENT OF ARGENTINA AND THE HIGH ESTEEM IN WHICH WE HOLD THE ARGENTINE PEOPLE.

2.

BUT IT IS NOT ONLY OUR FRIENDSHIP AND OUR TIES WITH THE TWO COUNTRIES THAT ARE AT STAKE.

THIS FESTERING DISPUTE HAS SUDDENLY BECOME A VIOLENT CONFLICT THAT POSES DANGERS TO THE VERY INSTITUTIONS AND PRINCIPLES WHICH BRING US HERE AND THAT HAVE MADE THIS HEMISPHERE, IN MANY WAYS, THE ENVY OF THE WORLD.

THE WAR PUTS THE INTER-AMERICAN SYSTEM UNDER STRESS. SOME SAY THAT THIS IS AN "ANTI-COLONIAL WAR," BECAUSE THE ISLANDS WERE FORMALLY ADMINISTERED AS A BRITISH COLONY. SOME SAY THAT SINCE THIS IS A WAR THAT PITS AN AMERICAN

REPUBLIC AGAINST AN OUTSIDE POWER, THE RIO TREATY REQUIRES THAT ALL ITS MEMBERS COME TO THE ASSISTANCE OF THE AMERICAN REPUBLIC.

OTHERS SAY THAT IT IS IMPOSSIBLE TO SPEAK OF COLONIALISM WHEN A PEOPLE IS NOT SUBJUGATED TO ANOTHER AND, AS WE ALL KNOW, THERE WAS NO SUCH SUBJUGATION ON THE ISLAND. OTHERS SAY THERE IS NO WAY IN WHICH THE INTER-AMERICAN SYSTEM -- WHICH PROTECTS REGIONAL ORDER BASED ON LAW AND THE PEACEFUL SETTLEMENT OF DISPUTES -- CAN BE INTERPRETED AS SANCTIONING THE FIRST USE OF ARMED FORCE TO SETTLE A DISPUTE.

WITH FULL RESPECT FOR THE VIEWS OF OTHERS, THE UNITED STATES' POSITION IS CLEAR: SINCE THE FIRST USE OF FORCE DID NOT COME FROM OUTSIDE THE HEMISPHERE, THIS IS NOT A CASE OF EXTRA-CONTINENTAL AGGRESSION AGAINST WHICH WE ARE ALL COMMITTED TO RALLY.



3. 5

AS WE DEAL WITH THIS CRISIS, LET US AGREE THAT THERE IS FAR MORE TO UNITE THE NATIONS OF THIS HEMISPHERE THAN TO DIVIDE US. WE MUST KEEP THE FUTURE IN MIND. IF WE ARE TO LEARN ANYTHING FROM THE GRIM EVENTS OF RECENT WEEKS, IT IS THAT CONFLICT MIGHT HAVE BEEN AVERTED IF THERE HAD BEEN BETTER COMMUNICATION AND CONFIDENCE AMONG AMERICAN STATES. WE SHOULD TAKE AS OUR GUIDE THE WORK OF THE GENERATIONS OF STATESMEN WHO GAVE US AN INTER-AMERICAN SYSTEM THAT IS BOTH VISIONARY AND PRACTICAL. THEIR LEGACY IS STATECRAFT THAT IS CALM, REASONED AND JUST.

THE VERY PRESENCE IN THIS HALL OF SO MANY DISTINGUISHED STATEMEN INDICATES THAT WE DO AGREE -- ALL OF US -- THAT THE INTER-AMERICAN SYSTEM IS IMPORTANT. IT HAS SERVED US WELL. FOR TWO GENERATIONS AND MORE THIS HEMISPHERE

HAS BEEN THE REGION IN THE WORLD MOST FREE OF THE SCOURGES OF WAR. THE INTER-AMERICAN SYSTEM AND THE RIO TREATY HAVE CONSTRAINED AND ALMOST ELIMINATED ARMED CONFLICT BETWEEN STATES OF THE AMERICAS. THE COUNTRIES OF LATIN AMERICA SPEND LESS OF THEIR NATIONAL RESOURCES FOR ARMS THAN ANY OTHER AREA IN THE WORLD. THEY HAVE SUFFERED LESS FROM COMMUNIST INFILTRATION OR AGGRESSION THAN ANY OTHER PART OF THE DEVELOPING WORLD. NONE OF THAT WOULD HAVE BEEN POSSIBLE WITHOUT THE INTER-AMERICAN SYSTEM OF SECURITY.

THE POST WORLD WAR II ACHIEVEMENTS OF THE OAS, NOW IN ITS 92ND YEAR AS THE WORLD'S OLDEST REGIONAL INTERNATIONAL BODY, ARE LARGELY RESPONSIBLE FOR OUR COLLECTIVE RECORD AS THE WORLD'S HAVEN FROM WAR. THE CONTRIBUTIONS OF THE OAS TO REGIONAL PEACE AND HARMONY ARE ALMOST TOO NUMEROUS TO MENTION. LET ME CITE A FEW:



-- THIS ORGANIZATION HELPED RESTORE PEACE ALONG THE BORDERS BETWEEN NICARAGUA AND COSTA RICA ON FOUR SEPARATE OCCASIONS (1948, 1955, 1959 AND 1978).

-- SIMILAR OAS EFFORTS HELPED CONTRIBUTE TO CALMING DISPUTES, AS BETWEEN ECUADOR AND PERU (IN 1955 AND AGAIN IN 1980) OR HONDURAS AND NICARAGUA (1957), OR TO DIMINISHING TENSIONS, AS BETWEEN BOLIVIA AND CHILE (1962) AND BETWEEN HAITI AND THE DOMINICAN REPUBLIC (1963).

-- IN 1971, THE OAS SUCCESSFULLY URGED ECUADOR AND THE UNITED STATES TO AVOID WIDENING THEIR DIFFERENCES OVER INTERNATIONAL FISHING BOUNDARY RIGHTS. AS ONE ECUADOREAN WRITER NOTED AT THAT MOMENT, THIS OAS ACTION PROVED THAT "THE INTER-AMERICAN SYSTEM FUNCTIONS AND THAT ITS MOST POWERFUL MEMBER DID NOT VACILLATE ONE INSTANT

IN RECOGNIZING THE EQUALITY OF ITS WEAKER ASSOCIATED PARTNER."

-- BY TAKING AN EARLY AND STEADFAST STAND AGAINST VIOLATIONS OF DIPLOMATIC STAFFS AND PREMISES, THE ORGANIZATION PLAYED A VITAL HUMANITARIAN ROLE IN 1980 IN ENDING TERRORIST TAKEOVERS. ONE OF THESE SITUATIONS WAS A DIPLOMATIC MISSION (COLOMBIA) AND THE OTHER AN OAS OFFICE (EL SALVADOR).

-- DURING THE 1962 CUBAN MISSILE CRISIS, THE LEGAL POSITION OF THE OAS HAD A MAJOR PSYCHOLOGICAL AND PRACTICAL EFFECT ON THE RUSSIANS.

-- IN ANOTHER SERIOUS INSTANCE, THE OAS IMPOSED SANCTIONS ON A MEMBER STATE WHEN IT WAS PROVED THAT THE INTENTIONS OF THAT REGIME (TRUJILLO IN THE DOMINICAN REPUBLIC) WERE AIMED AT ASSASSINATION OF THE PRESIDENT OF ANOTHER OAS COUNTRY (ROMULO BETANCOURT OF VENEZUELA).

24



-- WHEN RIOTS BROKE OUT IN THE PANAMA CANAL ZONE IN 1964, AN OAS TEAM ASSISTED IN STOPPING BLOOD-SHED; THE ORGANIZATION'S PRINCIPLED SOLIDARITY EVENTUALLY HELPED BILATERAL NEGOTIATIONS TO RESOLVE WHAT PRESIDENT WOODROW WILSON CALLED THE GREATEST PROBLEM DIVIDING THE UNITED STATES AND LATIN AMERICA FROM EACH OTHER.

-- IN THE DOMINICAN REPUBLIC IN 1965, AFTER THE OUTBREAK OF CIVIL WAR, THE ORGANIZATION ACTED DECISIVELY TO RESTORE PEACE, SETTING THE STAGE FOR AN IMPRESSIVE DEMOCRATIC EVOLUTION.

-- WHEN FIGHTING BETWEEN HONDURAS AND EL SALVADOR BROKE OUT IN 1969, OAS ACTION HELPED PUT A QUICK STOP TO THE BLOODSHED AND FIGHTING. WITHIN 48 HOURS THE OAS ARRANGED A CEASE-FIRE, WITH CONTENDING FORCES WITHDRAWING TO STATUS QUO ANTE BELLUM.

FOR ME THE INTER-AMERICAN SYSTEM IS ONE OF THE UNIQUE FORCES THAT HAS HELPED THE NEW WORLD REALIZE ITS SPECIAL AND PRIVILEGED DESTINY, A HEMISPHERE WITH ALMOST UNLIMITED HUMAN AND MATERIAL POTENTIAL, YET WITH THE MEANS TO PREVENT OR CONTROL THE CONFLICTS THAT HAVE PREVENTED OTHER CONTINENTS FROM REALIZING THEIR POTENTIAL.

THE SOUTH ATLANTIC CONFLICT COULD PUT INTO DANGER THE PRINCIPLES AND INSTITUTIONS WE HAVE CONSTRUCTED SO LABORIOUSLY AND WHICH HAVE SERVED US SO WELL. WE MUST PROTECT THE INTEGRITY OF OUR INSTITUTIONS SO THAT THEY CAN SERVE US AS WELL IN FUTURE CRISES, WHICH COULD AFFECT ANY OF US, AS WELL AS THEY HAVE SERVED US IN THE PAST.

4.

WE FACE A CONFLICT THAT INVOLVES US ALL, BUT TO WHICH THE RIO TREATY DOES NOT WELL APPLY. IT IS A DISPUTE

25



OVER COMPETING CLAIMS OF SOVEREIGNTY, EACH WITH PROFOUND HISTORICAL AND EMOTIONAL SOURCES.

WE KNOW HOW DEEP IS THE ARGENTINE COMMITMENT TO RECOVER ISLANDS ARGENTINES BELIEVE WERE TAKEN FROM THEM BY ILLEGAL FORCE. THIS IS NOT SOME SUDDEN PASSION, BUT A LONG-STANDING NATIONAL CONCERN THAT REACHES BACK 150 YEARS, AND IS HEIGHTENED BY THE SENSE OF FRUSTRATION OVER WHAT ARGENTINA FEELS WERE NEARLY 20 YEARS OF FRUITLESS NEGOTIATION.

WE KNOW TOO, HOW DEEPLY BRITAIN, IN PEACEFUL POSSESSION OF THE DISPUTED TERRITORY FOR 150 YEARS, HAS BEEN DEVOTED TO THE PROPOSITION THAT THE RIGHTS AND VIEWS OF THE INHABITANTS SHOULD BE CONSIDERED IN ANY FUTURE DISPOSITION OF THE ISLANDS. NO ONE CAN SAY THAT BRITAIN'S ATTITUDE IS SIMPLY A COLONIAL REFLEX TO RETAIN POSSESSION OF DISTANT ISLANDS. IN THE LAST 20 YEARS NO LESS THAN 9 OF THE MEMBERS OF THE ORGANIZATION OF AMERICAN STATES

RECEIVED THEIR INDEPENDENCE IN PEACE AND GOOD WILL FROM GREAT BRITAIN.

FOR ITS PART, THE UNITED STATES HAS NOT TAKEN -- AND WILL NOT TAKE -- ANY POSITION ON THE SUBSTANCE OF THE DISPUTE. WE ARE COMPLETELY NEUTRAL ON THE QUESTION OF WHO HAS SOVEREIGNTY. INDEED, 35 YEARS AGO, AT THE 1947 SIGNING OF THE FINAL ACT OF THE RIO CONFERENCE WHICH CREATED THE RIO TREATY, THE UNITED STATES DELEGATION MADE THIS CLEAR AT THE SAME TIME IT SET FORTH OUR POSITION THAT THE TREATY IS WITHOUT EFFECT UPON OUTSTANDING TERRITORIAL DISPUTES BETWEEN AMERICAN AND EUROPEAN STATES.

5.

FACED WITH A CONFLICT FOR WHICH THE INTER-AMERICAN SYSTEM WAS NOT DESIGNED, AMERICAN REPUBLICS HAVE TURNED INSTINCTIVELY TO THAT FUNDAMENTAL PRINCIPLE OF WORLD

26



ORDER, THE ENCOURAGEMENT OF THE PEACEFUL SETTLEMENT OF DISPUTES.

THAT WAS WHAT THE UNITED STATES DID.

OUR EFFORT BEGAN EVEN BEFORE APRIL 2ND, WHEN WE OFFERED TO THE TWO SIDES OUR GOOD OFFICES TO HELP FIND A SOLUTION TO THE SOUTH GEORGIA INCIDENT. ARGENTINA DECLINED.

THEN, WHEN IT BECAME APPARENT THAT ARGENTINA WAS PREPARING TO LAND TROOPS ON THE ISLANDS, PRESIDENT REAGAN CALLED PRESIDENT GALTIERI TO URGE HIM NOT TO GO AHEAD. WE TOLD PRESIDENT GALTIERI IN THE MOST FRIENDLY BUT SERIOUS TERMS WHAT THE CONSEQUENCES WOULD BE. I CAN HARDLY TAKE ANY SATISFACTION TO KNOW THAT OUR PREDICTIONS HAVE PROVED PRESCIENT.

AFTER APRIL 2ND, BOTH PRESIDENT GALTIERI AND PRIME MINISTER THATCHER ASKED THE UNITED STATES TO SEE WHETHER IT COULD BE OF ASSISTANCE. AT PRESIDENT REAGAN'S DIREC-

TION, I UNDERTOOK TWO ROUNDS OF INTENSE DISCUSSIONS IN EACH CAPITAL.

THE FIRST MEETING OF THE ORGAN OF CONSULTATION ALSO PROMOTED PEACEFUL NEGOTIATION. MEETING IN THIS VERY HALL, WE, THE FOREIGN MINISTERS OF THE AMERICAS, URGED THAT PEACE BE MAINTAINED AND THAT LAW PREVAIL AS THE FOUNDATION OF OUR INTERNATIONAL RELATIONS.

IMMEDIATELY AFTERWARD, PRESIDENT BELAUNDE OF PERU TOOK THE INITIATIVE TO PUT FORWARD A PEACE PLAN, DRAWING ALSO ON THE FUNDAMENTAL ELEMENTS OF RESOLUTION 502. WE WORKED IN CLOSE CONSULTATION WITH HIM.

LET ME NOW REPORT TO YOU SOME OF THE SPECIFIC ELEMENTS INVOLVED IN OUR EFFORTS TO RESOLVE THIS DISPUTE, WHICH HAS PROVED SO EXTRAORDINARILY DIFFICULT TO RESOLVE. ON APRIL 27, AS PROSPECTS FOR MORE INTENSE HOSTILITIES AROSE, THE UNITED STATES PUT FORWARD A PROPOSAL OF ITS OWN. IT REPRESENTED OUR BEST ESTIMATE OF WHAT THE TWO



PARTIES COULD REASONABLY BE EXPECTED TO ACCEPT. IT WAS FOUNDED SQUARELY ON RESOLUTION 502.

THAT PROPOSAL CALLED FOR NEGOTIATIONS ON THE REMOVAL OF THE ISLANDS FROM THE LIST OF NON-SELF-GOVERNING TERRITORIES. IT SPECIFIED THAT THE DEFINITIVE STATUS OF THE ISLANDS MUST BE MUTUALLY AGREED, WITH DUE REGARD FOR THE RIGHTS OF THE INHABITANTS AND FOR THE PRINCIPLE OF TERRITORIAL INTEGRITY. AND IT REFERRED BOTH TO THE PURPOSES AND PRINCIPLES OF THE CHARTER, AND TO THE RELEVANT RESOLUTION OF THE GENERAL ASSEMBLY.

THOSE NEGOTIATIONS WERE TO BE COMPLETED BY THE END OF THE YEAR. PENDING THAT, AN INTERIM AUTHORITY COMPOSED OF ARGENTINA, BRITAIN, AND THE UNITED STATES WAS TO OVERSEE THE TRADITIONAL LOCAL ADMINISTRATION, TO BE SURE THAT NO DECISION WAS TAKEN CONTRARY TO THE AGREEMENT. ARGENTINE RESIDENTS OF THE ISLANDS WERE TO PARTICIPATE IN THE COUNCILS FOR THIS PURPOSE, IN PROPORTION TO THEIR NUMBERS.

DURING THE INTERIM PERIOD TRAVEL, TRANSPORTATION AND MOVEMENT OF PERSONS BETWEEN THE ISLANDS AND THE MAINLAND WERE TO BE PROMOTED AND FACILITATED WITHOUT PREJUDICE TO THE RIGHTS AND GUARANTEES OF THE INHABITANTS.

THE PROPOSED INTERIM AUTHORITY OF THREE COUNTRIES WAS TO MAKE PROPOSALS ON HOW TO TAKE INTO ACCOUNT THE WISHES AND INTERESTS OF THE INHABITANTS, AND ON WHAT THE ROLE OF THE FALKLAND ISLANDS COMPANY SHOULD BE.

SHOULD THE NEGOTIATIONS NOT SUCCEED IN THE TIME AFFORDED, THE UNITED STATES WAS TO BE ASKED TO ENGAGE IN A FORMAL MEDIATION/CONCILIATION EFFORT IN ORDER TO RESOLVE THE DISPUTE IN SIX MONTHS.

THE BRITISH GOVERNMENT INDICATED THAT IT WOULD GIVE THE MOST SERIOUS CONSIDERATION TO ACCEPTANCE OF OUR PROPOSAL, ALTHOUGH IT PRESENTED CERTAIN REAL DIFFICULTIES FOR IT. HOWEVER, MINISTER COSTA MENDEZ INFORMED ME THAT THE PROPOSAL WAS NOT ACCEPTABLE TO ARGENTINA.



ON MAY 5 A SIMPLIFIED TEXT WAS FORWARDED BY PERU TO BUENOS AIRES AT THE INITIATIVE OF PRESIDENT BELAUNDE. IT CALLED FOR:

-- AN IMMEDIATE CEASE-FIRE;

-- CONCURRENT WITHDRAWAL AND NON-INTRODUCTION OF FORCES;

-- ADMINISTRATION OF THE FALKLANDS ISLANDS BY A CONTACT GROUP PENDING DEFINITIVE SETTLEMENT, IN CONSULTATION WITH THE ELECTED REPRESENTATIVES OF THE ISLANDS;

-- ACKNOWLEDGEMENT OF CONFLICTING CLAIMS;

-- ACKNOWLEDGEMENT OF THE ASPIRATIONS AND INTERESTS OF THE ISLANDERS WOULD BE INCLUDED IN THE FINAL SETTLEMENT;

-- UNDERTAKING BY THE CONTACT GROUP TO ENSURE THAT THE TWO PARTIES REACHED A DEFINITIVE AGREEMENT BY APRIL 30, 1983.

BRITAIN MADE CLEAR THAT IT COULD SERIOUSLY CONSIDER ACCEPTING THE PROPOSAL. ARGENTINA DECLINED TO CONSIDER IT, ASKING INSTEAD FOR THE SECRETARY GENERAL TO USE HIS GOOD OFFICES AS, OF COURSE, IT WAS ITS FULL PRIVILEGE TO DO.

TO PROMOTE NEGOTIATIONS IS ALSO WHAT THE SECURITY COUNCIL AND THE UN SECRETARY GENERAL HAVE DONE.

WE ARE HEARTENED THAT THE TWO PARTIES -- AND THE SECURITY COUNCIL AS A WHOLE -- HAVE NOW BEEN ABLE TO AGREE TO GIVE A NEW MANDATE TO THE SECRETARY GENERAL TO FIND A BASIS FOR PEACE.

6.

WHAT HAS BEEN THE APPROACH OF THE INTERNATIONAL COMMUNITY AS A WHOLE MUST REMAIN THE POLICY OF THIS BODY.

WE MUST STRIVE TO RESOLVE THE CONFLICT, NOT SEEK TO WIDEN IT.

29

WE MUST WORK TO USE THE RULE OF LAW AND THE PRINCIPLE OF NON-USE OF FORCE, TO SETTLE THE CONFLICT, NOT SEEK TO CHALLENGE THESE VITAL PRINCIPLES.

WE MUST SEARCH FOR WAYS IN WHICH WE CAN ALL JOIN TO HELP BRING ABOUT PEACE, NOT ASK THE RIO TREATY MECHANISM TO ADJUDICATE A CONFLICT FOR WHICH IT WAS NOT CONCEIVED..

IT IS RIGHT AND PROPER THAT SIGNATORIES TO THE RIO TREATY SHOULD CONVOKE A MEETING OF FOREIGN MINISTERS WHEN THEY PERCEIVE A THREAT TO PEACE IN THE HEMISPHERE. IT IS THIS RIGHT WHICH HAS SERVED SO WELL IN PRESERVING PEACE IN THIS HEMISPHERE. IN TIMES OF DANGER WE NEED THE COLLECTIVE WISDOM OF ALL MEMBERS OF THIS BODY. THIS IS OF CRITICAL IMPORTANCE TO THE SMALLEST AMONG US WHO CANNOT AFFORD LARGE STANDING ARMIES TO DEFEND THEIR INDEPENDENCE. IT IS THIS PRINCIPLE OF COLLECTIVE SECURITY ON WHICH RESTS THAT OTHER PRINCIPLE -- NON-INTERVENTION -- WHICH IS VITAL TO OUR RELATIONS.

WE HERE HAVE A SPECIAL RESPONSIBILITY TO ENSURE THE PEACE OF THE HEMISPHERE, AS SIGNATORIES OF THE INTER-AMERICAN TREATY OF RECIPROCAL ASSISTANCE, OF THE CHARTER OF THE ORGANIZATION OF AMERICAN STATES, OF THE CHARTER OF THE UNITED NATIONS, AND AS NATIONS OF THE WESTERN HEMISPHERE. WE SHOULD TAKE NO ACTION AND MAKE NO DECISIONS WHICH INCREASE TENSIONS WITHOUT ENHANCING THE PROSPECTS FOR A NEGOTIATED SETTLEMENT OF THE STRUGGLE IN THE SOUTH ATLANTIC.

RESOLUTION 502 EMBODIES THE PRINCIPLES WHICH MUST GOVERN OUR SEARCH FOR PEACE. WE MUST HAVE THE STRENGTH TO SEEK A SOLUTION, DESCRIBED WELL TO US BY PRESIDENT FIGUEIREDO, IN WHICH THERE IS NEITHER A VICTOR NOR A VANQUISHED.

THE SECRETARY GENERAL OF THE UNITED NATIONS HAS NOW BEEN GIVEN A NEW MANDATE TO SEARCH FOR PEACE. THE MOST IMPORTANT THING WE COULD DO HERE WOULD BE TO GIVE



OUR UNANIMOUS COLLECTIVE SUPPORT TO THAT EFFORT. WE SHOULD REASSERT THE VALIDITY OF RESOLUTION 502 AS THE INDISPENSABLE FRAMEWORK IN WHICH A PEACEFUL SOLUTION HAS BEEN SOUGHT AND WILL ULTIMATELY BE FOUND. AND WE SHOULD CALL ON BOTH PARTIES TO REACH A PEACEFUL NEGOTIATED SOLUTION.

AS THE SECRETARY GENERAL OF THE UNITED NATIONS PROCEEDS, I WOULD HOPE HE WOULD GIVE PARTICULAR ATTENTION TO THE IDEAS PUT FORWARD BY THE PRESIDENT OF PERU TEN DAYS AGO, AS WELL AS THOSE ADVANCED BY THE GOVERNMENT OF BRAZIL ON MAY 24. ALTHOUGH THEY MAY REQUIRE COMPLETION AND ADJUSTMENT, THESE PROPOSALS CONTAIN MUCH THAT IS EQUITABLE AND FAIR; THEY MERIT CAREFUL ATTENTION.

FOR OUR PART, THE UNITED STATES HAS REMAINED IN TOUCH WITH BOTH PARTIES THROUGHOUT THE CRISIS. WE HAVE TRIED IN COUNTLESS WAYS TO HELP ARGENTINA AND BRITAIN FIND A PEACEFUL SOLUTION. WE ARE ACTIVELY ENGAGED IN

WORKING WITH THE SECRETARY GENERAL IN SUPPORT OF HIS MOST RECENT MANDATE FOR PEACE.

7.

THIS CONFLICT HAS BY NOW PROVEN THAT THE YOUNG MEN OF ARGENTINA AND GREAT BRITAIN CAN FIGHT WITH SKILL AND DETERMINATION. THEY HAVE THE COURAGE TO DIE FOR THE DIGNITY OF THEIR NATIONS. THEY HAVE THE STRENGTH AND VALOR TO ENDURE IN DESPERATE STRUGGLE IN A DESPERATE CLIMATE.

NOW THE TIME HAS COME FOR OLDER HEADS TO ACCEPT THE RISKS OF COMPROMISE AND THE HAZARDS OF CONCILIATION TO BRING THE SUFFERING AND DYING TO AN END. WISDOM AS WELL AS STRUGGLE IS A TEST OF VALOR. THE DIGNITY OF A NATION IS HONORED NOT ONLY WITH SACRIFICES BUT WITH PEACE. THE SOUTH ATLANTIC HAS REVERBERATED WITH THE FURY OF WAR. IT MUST NOW BE CALMED BY THE WISDOM AND COURAGE OF PEACE.



MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

DESPACHO MINISTERIAL

DISCURSO DEL SEÑOR MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES DEL PERU EN LA VIGESIMA REUNION DE CONSULTA.- WASHINGTON,D.C. 27 DE MAYO DE 1982.

SEÑOR PRESIDENTE,

EXCELENTISIMOS SEÑORES CANCILLERES,

SEÑORES REPRESENTANTES PERMANENTES,

SEÑOR SECRETARIO GENERAL DE LA ORGANIZACION DE ESTADOS AMERICANOS,

CUANDO EL 28 DE ABRIL PASADO LA RESOLUCION APROBADA POR TODOS NOSOTROS MANTUVO ABIERTA LA VIGESIMA REUNION DE CONSULTA, TENIAMOS LA ESPERANZA DE QUE NO SERIA NECESARIO REGRESAR A WASHINGTON Y QUE IMPUESTA LA CORDURA Y LA SERENIDAD SE ALEJARIA LA AMENAZA A LA PAZ DEL CONTINENTE AMERICANO.

LAMENTABLEMENTE, ESTO NO HA SIDO ASI Y HOY COMPROBAMOS LA IRREPARABLE PERDIDA DE VIDAS HUMANAS QUE HACE PRESAGIAR UNA TRAGEDIA DE INCALCULABLES CONSECUENCIAS.

EN LOS CASI DOS MESES DE INICIADO EL CONFLICTO, EL SISTEMA INTERAMERICANO HA SUFRIDO UN RUDO RESQUEBRAJAMIENTO Y EN NUESTROS PUEBLOS, SIN EXCEPCION, ESTA EN PLENO DEBATE SU VALIDEZ, SU VIGENCIA Y SUS OBJETIVOS.

SE HAN CONFIGURADO, DESDE ESE 28 DE ABRIL, OTROS HECHOS DE INNEGABLE GRAVEDAD QUE NOS ES OBLIGATORIO PUNTUALIZAR.

DE UN LADO, LA AGRESION DE UNA POTENCIA EXTRACONTINENTAL - GRAN BRETAÑA - CON TODO SU PODERIO BELICO CONTRA LA REPUBLICA ARGENTINA; DE OTRO, EL MANTENIMIENTO DE LAS INJUSTAS SANCIONES ADOPTADAS POR LA COMUNIDAD ECONOMICA EUROPEA; Y, FINALMENTE, LA INSOLITA POSICION ADOPTADA POR UN PAIS MIEMBRO DEL SISTEMA INTERAMERICANO, QUE HABIENDO SUSTENTADO SU ABSTENCION EN LA RESOLUCION APROBADA EN LA PRIMERA PARTE DE ESTA REUNION DE CONSULTA, BASANDOSE EN SU CONDICION DE MEDIADOR, POCOS DIAS DESPUES EN UNA SORPRENDENTE DECLARACION, ABANDONO SUS COMPROMISOS CON EL SISTEMA INTERAMERICANO PONIENDOSE AL LADO DE LA POTENCIA EXTRACONTINENTAL.

EL REINO UNIDO INVOCO EL PRINCIPIO DE LEGITIMA DEFENSA PARA JUSTIFICAR SU INTERVENCION MILITAR EN EL ATLANTICO SUR. ESTA INVOCACION NO TIENE FUNDAMENTO PORQUE ELLA ES VALIDA SOLAMENTE CUANDO SE TRATA DE ATAQUES NO PROVOCADOS Y ESTE NO ES EL CASO EN UNA OCUPACION COLONIAL ORIGINADA POR UN ACTO DE FUERZA. PERO AUN LAS APARIENCIAS DE LEGITIMIDAD, QUE PODRIA TENER EL EJERCICIO DE LA LEGITIMA DEFENSA INVOCADO POR EL REINO UNIDO, DESAPARECEN SI SE TIENE PRESENTE QUE EN LA LEGITIMA DEFENSA LA REACCION DEBE GUARDAR PROPORCION CON EL ATAQUE. EN CASO CONTRARIO, EL SUPUESTO AGREDIDO SE CONVIERTE EN AGRESOR. ESTO ES, JUSTAMENTE, LO QUE HA OCURRIDO.



EN PRIMER LUGAR POR EL HUNDIMIENTO DEL CRUCERO "GENERAL BELGRANO" CON CUANTIOSAS PERDIDAS, FUERA DE LA ZONA DE EXCLUSION ESTABLECIDA POR EL MISMO GOBIERNO BRITANICO; Y, EN SEGUNDO LUGAR POR LA AMPLIACION DEL AREA DE HOSTILIDADES DECRETADA POR ESE PAIS HASTA DOCE MILLAS DEL LITORAL ARGENTINO CON LO QUE EL CONFLICTO SE APARTA DEL TERRITORIO CONSIDERADO EN DISCUSION E INVADE AGUAS DE SOBERANIA ARGENTINA. ESTO ULTIMO CONFIGURA UNA AMENAZA CONTRA LA PAZ Y LA SEGURIDAD DEL CONTINENTE AMERICANO Y ASI LO SEÑALO OPORTUNAMENTE EL PERU. POR LO DICHO ES EVIDENTE QUE LA DECISION REITERADA DEL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE APOYAR MATERIALMENTE A LAS FUERZAS BRITANICAS Y DE IMPONER MEDIDAS CONTRA LA ARGENTINA CONSTITUYEN VIOLACIONES A LA LETRA Y AL ESPIRITU DE SUS OBLIGACIONES COMO MIEMBRO DEL SISTEMA INTERAMERICANO, DE LA ORGANIZACION DE ESTADOS AMERICANOS Y DE SIGNATARIO DEL TRATADO INTERAMERICANO DE ASISTENCIA RECIPROCA, ASI COMO ES VIOLATORIA DE LA LETRA Y ESPIRITU DEL PARRAFO DISPOSITIVO PRIMERO DE LA RESOLUCION 502 LO QUE HA ALENTADO AL REINO UNIDO A REALIZAR ACCIONES ARMADAS EN GRAN ESCALA.

SEÑOR PRESIDENTE:

FUIMOS INICIALMENTE CONVOCADOS POR LA REPUBLICA ARGENTINA HACE UN MES CUANDO SE INICIABA EL DESPLAZAMIENTO

DE UNA PODEROSA FLOTA BRITANICA DESTINADA A RETOMAR POR LA FUERZA LAS ISLAS MALVINAS, PRETENDIENDO REPETIR EL DESPOJO COMETIDO EL SIGLO PASADO.

EN ESA OPORTUNIDAD EL MARCO JURIDICO BAJO EL CUAL NOS REUNIAMOS, PREVISTO EN EL ARTICULO 6° DEL TIAR, ERA EL DE UNA INMINENTE AMENAZA DE AGRESION POR UN PODER TRANSCONTINENTAL. HOY, ESA AMENAZA SE HA CONVERTIDO EN ABIERTA AGRESION CONTRA LA REPUBLICA ARGENTINA.

EN ESTAS CIRCUNSTANCIAS EL CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS QUE SUSTENTAN LA SOLIDARIDAD Y COOPERACION INTERAMERICANA SE HACE MAS IMPERATIVO Y URGENTE.

CONSECUENTE CON ESOS ENUNCIADOS INTERAMERICANOS DE PAZ Y COOPERACION, EL GOBIERNO DEL PERU QUE PRESIDE EL ARQUITECTO BELAUNDE TERRY, FIJO CLARAMENTE DESDE EL INICIO DE ESTA SITUACION LA POSICION DE MI PAIS, SEÑALANDO NUESTRO "APOYO A LA REIVINDICACION DE LA REPUBLICA ARGENTINA SOBRE LAS ISLAS MALVINAS DENTRO DEL PROCESO DE DESCOLONIZACION CONSAGRADO POR RESOLUCIONES DE LAS NACIONES UNIDAS" Y NUESTRA INVARIABLE "POSICION DE PRINCIPIO EN EL SENTIDO QUE LAS CONTROVERSIAS INTERNACIONALES DEBEN RESOLVERSE PACIFICAMENTE MEDIANTE LOS MECANISMOS PREVISTOS EN LOS TRATADOS VIGENTES".

DENTRO DE ESE ELEVADO ESPIRITU, EL PERU HA CONTRI-

33

BUIDO DE MANERA REITERADA A LOS VALIOSOS ESFUERZOS QUE SE HAN VENIDO DESPLEGANDO PARA LOGRAR UN ENTENDIMIENTO PACIFICO ENTRE LAS PARTES.

ES DEL CASO MENCIONAR QUE LA MAS RECIENTE INICIATIVA FORMULADA POR EL PRESIDENTE BELAUNDE TERRY, QUE MERECIO LA ACEPTACION DE LA ARGENTINA, NO ENCONTRO LA NECESARIA ACOGIDA DE PARTE DEL GOBIERNO BRITANICO.

EL SECRETARIO GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS, DESPLEGO ASIMISMO UN ENCOMIABLE ESFUERZO POR CONDUCIR A UN ENTENDIMIENTO PACIFICO, PERO TROPEZO TAMBIEN CON LA INTRANSIGENTE ACTITUD INGLESA.

EL GOBIERNO DEL PERU, A TRAVES DE SUS MAS ALTAS AUTORIDADES, HA DECLARADO LA PROFUNDA VOCACION LATINOAMERICANISTA Y ANTICOLONIALISTA DE SU PUEBLO Y HA HECHO RENOVADOS ESFUERZOS PARA CONTRIBUIR A LA SOLUCION PACIFICA DEL CONFLICTO.

POR ELLO, CON INVARIABLE ESPIRITU DE SOLIDARIDAD Y FRATERNIDAD LATINOAMERICANAS, EL GOBIERNO DEL PERU, QUE HA DECLARADO SU PLENO RESPALDO A LA HERMANA NACION ARGENTINA, DARA TODO SU APOYO AL PROYECTO DE RESOLUCION PRESENTADO POR LA REPUBLICA ARGENTINA.

LA RESOLUCION 505 APROBADA AYER EN EL CONSEJO DE SEGURIDAD REABRE EL HILO DE UNA ESPERANZA. LA UNANIMIDAD AL ADOPTARLA HABLA DE UN CONSENSO SOBRE LA GRAVEDAD DE LA HORA Y TAMBIEN NOS DICE QUE FRENTE A LAS EXPERIENCIAS NEGOCIADORAS YA INTENSAMENTE RECORRIDAS, SON LAS NACIONES UNIDAS EL PUENTE QUE CON MAYOR POSIBILIDAD PUEDE CONDUCIR AL FELIZ ENCUENTRO DE LA PAZ. MI PAIS CREE, POR ELLO, QUE ESTE CONCLAVE DEBE APOYAR CON FIRMEZA Y DECISION AL SECRETARIO GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS, QUIEN EN CIRCUNSTANCIAS SUMAMENTE DIFICILES Y COMPLEJAS HA ASUMIDO UN ENCARGO DE TAN ALTA RESPONSABILIDAD HISTORICA.

~~DESEO~~ no podemos TERMINAR ESTAS PALABRAS ~~HACIENDO~~ sin hacer UN ~~CLARO~~ sincero LLAMADO A LOS ESTADOS UNIDOS, PARA QUE EN NOMBRE DE LA SOLIDARIDAD Y LA SEGURIDAD INTERAMERICANAS, PROCEDAN A LEVANTAR LAS SANCIONES IMPUESTAS A LA REPUBLICA ARGENTINA Y SE ABSTENGAN DE PRESTAR AYUDA AL REINO UNIDO, YA QUE DICHO APOYO MATERIAL, REPITO, SOLO CONTRIBUYE A AGRAVAR LA SITUACION POR CUANTO ALIENTA LAS HOSTILIDADES Y CONSPIRA CONTRA LA SOLUCION PACIFICA DEL CONFLICTO.

SEÑORES,

EN ESTA OPORTUNIDAD REITERAMOS NUESTRO INVARIABLE APOYO AL PUEBLO ARGENTINO Y EXPRESAMOS QUE RESPALDAREMOS LAS DECISIONES QUE PUEDA ADOPTAR ESTA REUNION, Y QUE SEAN CONCORDANTES CON LA PLENA SOLIDARIDAD Y EL RESPALDO EFECTIVO QUE ESTA HORA DEMANDA OTORGAR A LA NACION ARGENTINA.



DISCURSO PRONUNCIADO POR EL Sr. EMBAJADOR CARLOS BERNAL EN LA VIGESIMA REUNION DE CONSULTA DE MINISTROS DE RELACIONES EXTERIORES - Mayo 27 de 1982.

Señor Presidente:

Señores Cancilleres y

Señores Delegados Especiales:

Para Colombia, deplorablemente la situación del conflicto de Las Malvinas, desde el punto de vista jurídico se mantiene estacionaria. Sigue siendo la misma, mientras que el frente bélico avanza en forma peligrosa. Sería, entonces, innecesario, no habiéndose modificado las circunstancias jurídicas, repetir las tesis expuestas por mi Gobierno, que ya son de público conocimiento.

La preocupación de Colombia gira fundamentalmente, ahora, alrededor de la tesis de evitar el agravamiento del conflicto, con su consiguiente saldo de destrucción y de muerte para uno y otro lado, sobre todo cuando se sabe que un poco de buena voluntad de las partes enfrentadas en una guerra insensata, serviría para ahorrarle a América y al mundo una catástrofe de imprevisibles consecuencias.

En la etapa anterior de gestiones de paz realizadas por el Secretario General de las Naciones Unidas, pareció haberse logrado una sustancial aproximación entre las partes, restando tan solo un pequeño tramo por decidir. Mi país no cree que esa diferencia justifique el holocausto de vidas inocentes y la creación de inevitables tensiones entre los países democráticos de América y Europa.

Vemos con cierta sensación de temor esta reunión del Organo de Consulta, que si no se administra con prudencia, sin entrar a sustituir al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas o a oponerse a sus decisiones, fácilmente podría convertirse en el comienzo de la desintegración del Sistema Regional de más larga tradición y de más fecundos resultados.

La prudencia nos indica, además, que es preciso dar tiempo para que avancen las gestiones de paz del Consejo de Seguridad, del Secretario General de las Naciones Unidas y de los países que han expresado su intención mediadora.

No obstante nuestras reservas sobre la oportunidad de esta reunión, ha querido el Gobierno colombiano por mi conducto, expresar su preocupación presentando a la consideración de ustedes el siguiente proyecto de resolución:



PROYECTO DE RESOLUCION PRESENTADO POR COLOMBIA

LA VIGESIMA REUNION DE CONSULTA DE MINISTROS DE RELACIONES EXTER:

CONSIDERANDO:

Que es deber del Organo de Consulta preservar la unidad continental y fortalecer los mecanismos que configuran el Sistema Interamericano, adoptando decisiones que congreguen y no dispersen a los signatarios del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca y a los países miembros de la Organización de Estados Americanos.

Que en la reunión del Organo de Consulta quedó establecido como criterio suyo en la propia Resolución No.1, que se dejaba abierta la Vigésima Reunión con el objeto de tomar medidas necesarias para restablecer y preservar la paz por procedimientos pacíficos en el conflicto surgido respecto a las Islas Malvinas.

Que no obstante los términos de dicha Resolución y las amistosas gestiones adelantadas por varios gobiernos y por el Secretario General de las Naciones Unidas, el conflicto se ha venido agravando peligrosamente con riesgo para la paz y tranquilidad del Continente.

Que las sanciones de carácter económico y político adoptadas por algunos Estados contra la Argentina ocasionan a

un país miembro y en vías de desarrollo un grave perjuicio al mismo tiempo que establecen un peligroso precedente en Latinoamérica.

RESUELVE:

1. Expresar su profunda preocupación por el súbito agravamiento de la crisis en las Islas Malvinas a raíz del desembarco de las fuerzas británicas y el incremento de las acciones militares y aeronavales por ambas partes en el área.

2. Reiterar su más firme requerimiento al Reino Unido y a la República Argentina, para que cesen de inmediato las acciones bélicas en las Islas Malvinas y procedan a dar cumplimiento total a la Resolución 502 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

3. Urgir a los citados Gobiernos a que establezcan de inmediato las condiciones que permitan la reanudación y el normal desenvolvimiento de las gestiones iniciadas en el ámbito de las Naciones Unidas con miras a lograr una solución pacífica al conflicto.

4. Instar a los países miembros de la Comunidad Económica Europea así como a los demás Estados que hayan adoptado medidas de carácter económico o político contra la República Argentina, a levantar dichas sanciones, contrarias a los principios básicos de las relaciones entre los Estados.



5. Recomendar a los Estados partes la adopción de las medidas económicas que estimen apropiadas para compensar el daño que hayan ocasionado a la República Argentina las sanciones impuestas por los miembros de la Comunidad Económica Europea y otros Estados.

6. Dar apoyo a las gestiones encomendadas por el Consejo de Seguridad al Secretario General de las Naciones Unidas para reiniciar su tarea en favor de la paz, buscando como primordial paso un cese del fuego que evite el sacrificio de vidas inocentes que todos los pueblos vemos aproximarse con consternación.

7. Ofrecer su apoyo a cualquier gestión que un país o un grupo de países pueda adelantar con la finalidad a que se refiere el artículo anterior.

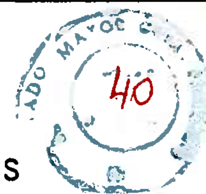
8. Mantener abierta la Vigésima Reunión de Consulta, con el objeto de velar por el fiel cumplimiento de esta Resolución y de tomar, de ser necesario, las medidas adicionales que se convengan para resolver el conflicto.

Washington, D.C. mayo 27 de 1982



DISCURSO DEL SEÑOR MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY DR. ESTANISLAO VALDES OTERO.

WASHINGTON, D.C. 27 DE MAYO DE 1982.



SEÑOR PRESIDENTE,
SEÑORES MINISTROS DE RELACIONES EXTERIORES, SEÑORES DELEGADOS ESPECIALES:

A FINES DEL PASADO MES DE ABRIL, AL FINALIZAR LA SEGUNDA SESIÓN PLENARIA DE LA VIGÉSIMA REUNIÓN DE CONSULTA DE MINISTROS DE RELACIONES EXTERIORES CONVOCADA EN EL MARCO DEL TRATADO INTER-AMERICANO DE ASISTENCIA RECÍPROCA, LA DELEGACIÓN DEL URUGUAY SE RETIRÓ ALENTANDO LA FIRME ESPERANZA DE QUE LA RESOLUCIÓN ADOPTADA POR LA REUNIÓN CONTRIBUIRÍA EN FORMA CLARA A LOGRAR EL FIN POR TODOS ANHELADO, DE QUE LA POTENCIA EXTRACONTINENTAL CESASE EN LAS HOSTILIDADES QUE REALIZA EN EL ÁMBITO AMERICANO QUE FORMA PARTE DE LA REGIÓN DE SEGURIDAD DEFINIDA POR EL ARTÍCULO 4° DEL TRATADO QUE VINCULA A LOS PAÍSES AQUÍ REPRESENTADOS.

ESTABAMOS FIRMEMENTE CONVENCIDOS, ADEMÁS, QUE ESE ERA EL ESTADO DE ESPÍRITU QUE ANIMABA A TODAS LAS DELEGACIONES DE LOS PAÍSES AMERICANOS, AÚN EL DE AQUELLAS QUE SIN VOTAR NEGATIVAMENTE LA MOCIÓN APROBADA, NO LE HABÍAN SUMADO SUS VOTOS.

SIN EMBARGO, LOS HECHOS, CON LA DESNUDA Y TRÁGICA ELOCUENCIA CON QUE SUELEN ESCRIBIRSE LAS OSCURAS PÁGINAS DE LA HISTORIA, PARECERÍAN DEMOSTRAR LA EXISTENCIA DE UNA OBSTINADA Y PARADOJAL INCLINACIÓN POR LA GUERRA QUE NO GUARDA NINGUNA PROPORCIÓN RAZONABLE CON LA ACCIÓN INVOCADA COMO CAUSA, Y QUE HA TORNADO, HASTA AHORA, ILUSORIA LA ESPERANZA QUE SE CIFRABA EN LA ACTUACIÓN DE HOMBRES, NACIONES Y ORGANISMOS, REGIONALES Y UNIVERSALES, QUE HAN QUERIDO COLABORAR CON LA NOBLE EMPRESA DE PRESERVAR LA PAZ.

Y ESTA INCLINACIÓN POR LA GUERRA, QUE PONE EN TELA DE JUICIO, NO UNA NORMA O PRINCIPIO DE DERECHO INTERNACIONAL, SINO LA EXISTENCIA MISMA DE LAS INSTITUCIONES QUE LA COMUNIDAD DE NACIONES CREÓ PARA PRESERVAR LA PAZ DESPUÉS DE LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL, PROVIENE DE UNA POTENCIA QUE ENTONCES LIBRASE UNA LUCHA EJEMPLAR POR LA VIGENCIA DE LA LIBERTAD, LA PAZ Y LA JUSTICIA. ¿QUÉ ES LO QUE HA OCURRIDO EN LA SICOLOGÍA DE LOS PUEBLOS Y GOBIERNOS DE LAS NACIONES QUE ANTAÑO SUPIERON PONER LA FUERZA DE SUS ARMAS AL SERVICIO DE LOS VALORES MÁS ALTOS DE LA CIVILIZACIÓN QUE INTEGRAMOS? ¿RESULTA, ACASO, QUE QUIENES HOY VEN EN LA GUERRA UNA FORMA DE DIRIMIR LAS DIFERENCIAS ENTRE LOS ESTADOS, HAN OLVIDADO QUE ÉSTA CONSTITUYE UN PROCEDIMIENTO MORAL, JURÍDICA Y POLÍTICAMENTE ILEGAL, PROSCRIPTO IRREVERSIBLEMENTE POR LA CARTA DE LAS NACIONES UNIDAS AL PRETENDER ORGANIZAR Y ORDENAR LA COMUNIDAD INTERNACIONAL?

EL CONFLICTO DE LAS ISLAS MALVINAS QUE HOY ENFRENTA AL REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE CON LA REPÚBLICA ARGENTINA, TAMBIÉN ENFRENTA LA TEORÍA DE LA LLAMADA "GUERRA JUSTA", QUE LA HUMANIDAD QUIZO ENTERRAR PARA SIEMPRE DESPUÉS DE LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL, CON EL SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS, BASADO EN EL DERECHO, LA PAZ Y LA SEGURIDAD DE LAS NACIONES.

LOS HECHOS MUESTRAN, ASIMISMO, CON GRAVE ELOCUENCIA, LA EXISTENCIA DE UNA CIRCUNSTANCIA QUE MAGNIFICA EL CONFLICTO Y

QUE AFECTA A LA COMUNIDAD DE NACIONES AMERICANAS; Y AL SISTEMA QUE UNE Y ENLAZA ESTAS NACIONES ALREDEDOR DE OBJETIVOS E IDEALES COMUNES.

LA CIRCUNSTANCIA QUE MAGNIFICA EL CONFLICTO Y PRODUCE TAN GRAVES CONSECUENCIAS DENTRO DE NUESTRO HEMISFERIO, ES LA DECISIÓN ADOPTADA POR UNO DE LOS PAÍSES INTEGRANTES DEL TRATADO INTERAMERICANO DE ASISTENCIA RECÍPROCA, EN EL SENTIDO DE APOYAR ACTIVAMENTE AL REINO UNIDO, HECHO SORPRENDENTE PORQUE CONTRADICE FLAGRANTEMENTE LA RESOLUCIÓN No. 502 DEL CONSEJO DE SEGURIDAD DE LAS NACIONES UNIDAS, ASÍ COMO LA RESOLUCIÓN DEL 28 DE ABRIL DE ESTA MISMA REUNIÓN DE CONSULTA; Y PORQUE MUESTRA, EN DEFINITIVA, UNA ALARMANTE PERSISTENCIA EN LA COMISIÓN DE ERRORES SUSTANCIALES EN LA COMPRENSIÓN DEL SENTIMIENTO DE LOS PUEBLOS DE AMÉRICA, CUYA FÉ EN LA SOLIDARIDAD CONTINENTAL NO ADMITE SUSTITUTIVOS DE ESPECIE ALGUNA, NI HOY NI NUNCA, PORQUE LOS PUEBLOS DE AMÉRICA, CUANDO OFRECEN SU AMISTAD, NO ESPERAN OTRA COSA QUE IDÉNTICA AMISTAD; CUANDO OFRECEN SU RESPETO, NO ESPERAN OTRA COSA QUE IDÉNTICO RESPETO.

ESTAMOS HOY EN UN ATAJO MUY PELIGROSO EN NUESTRO CAMINO. LA SITUACIOŇ ACTUAL REDUNDA EN DESPRESTIGIO DE LA ORGANIZACIOŇ DE LOS ESTADOS AMERICANOS Y DE SU SISTEMA DE SEGURIDAD COLECTIVA. LAS DECISIONES QUE LOS PAISES AMERICANOS ADOPTEN EN ESTE RECINTO, Y FUERA DE ESTE RECINTO, SIGNARÁN, SEGURAMENTE, LAS PRÓXIMAS DÉCADAS DE LA HISTORIA COMÚN DE LAS NACIONES AMERICANAS, Y, CIERTAMENTE, YA NO EXISTIRÁ NINGUNO DE LOS ACTUALES PROTAGONISTAS, EL DÍA QUE NUESTRAS DECISIONES

PUEDAN PASAR A INTEGRAR EL JUICIO SERENO DE LA HISTORIA.
NO SABEMOS SI SE ESTÁ A TIEMPO DE ENMENDAR LOS ERRORES COMETIDOS, PERO SÍ SABEMOS QUE TENEMOS LA OBLIGACIÓN MORAL DE CREER QUE PUEDEN SER ENMENDADOS, DE TENER FÉ EN UN FUTURO DE AMISTAD, COOPERACIÓN Y SOLIDARIDAD ENTRE TODAS LAS NACIONES DEL CONTINENTE AMERICANO, Y QUE TENEMOS QUE ESTAR DISPUESTOS, CON MAYOR OBSTINACIÓN QUE LA QUE PUEDA TENER CUALQUIER POTENCIA EXTRACONTINENTAL QUE RECURRA A LA GUERRA, A CONTRIBUÍR A UN ESFUERZO SUPREMO Y AUTÉNTICO POR LA PAZ EMPLEANDO CUANTOS SACRIFICIOS SEAN NECESARIOS PARA SERVIR TAL CAUSA.

URUGUAY YA HA MANIFESTADO MUY CLARAMENTE EN ESTE MISMO RECINTO SU POSICIÓN SOLIDARIA CON LA HERMANA REPÚBLICA ARGENTINA EN EL APOYO A SU REIVINDICACIÓN HISTÓRICA SOBRE LAS ISLAS MALVINAS. HOY, AL TIEMPO DE RATIFICAR UNA VEZ MÁS DICHA POSICIÓN, CONSIDERAMOS NECESARIO DAR A CONOCER LA DECLARACIÓN EFECTUADA POR NUESTRO GOBIERNO, EL PASADO 23 DE MAYO QUE EXPRESA LO SIGUIENTE:

"EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY CONDENA EL ATAQUE ARMADO PERPETRADO CONTRA EL TERRITORIO AMERICANO DE LAS ISLAS MALVINAS, Y DECLARA QUE DICHA ACCIÓN NO GUARDA NINGUNA RELACIÓN RAZONABLE CON EL DERECHO INMANENTE DE LEGÍTIMA DEFENSA RECONOCIDO POR EL ARTÍCULO 51 DE LA CARTA DE LAS NACIONES UNIDAS.

LA REPÚBLICA HA RECONOCIDO Y SOSTENIDO REITERADAMENTE LOS DERECHOS DE SOBERANÍA DE LA ARGENTINA SOBRE LAS ISLAS MALVINAS, POSICIÓN TAMBIÉN COMPARTIDA POR LA XX REUNIÓN DE CONSULTA DE MINISTROS DE RELACIONES EXTERIORES DE PAÍSES MIEMBROS DEL TRATADO INTERAMERICANO DE ASISTENCIA RECÍPROCA.



LA DEFENSA DE LA CAUSA DE LA PAZ, Y EL CONSIGUIENTE RECHAZO DEL USO DE LA FUERZA PARA LA SOLUCIÓN DE LAS DIFERENCIAS ENTRE LOS ESTADOS, FORMA PARTE DE LOS PRINCIPIOS FUNDAMENTALES Y DE LA TRADICIÓN INQUEBRANTABLE DE LA POLÍTICA EXTERIOR DE LA REPÚBLICA.

TODA VIOLACIÓN DE LA PAZ CONMUEVE PROFUNDAMENTE LA CONCIENCIA DE NUESTRO PUEBLO, QUE, COMO ES NATURAL, RESULTA ESPECIALMENTE SENSIBLE ANTE UNA CONFLAGRACIÓN QUE INVOLUCRA A LA ARGENTINA, NACIÓN CON LA CUAL NUESTRO PAÍS MANTIENE LAZOS HISTÓRICOS DE AUTÉNTICA HERMANDAD Y EJEMPLAR AMISTAD.

INTERPRETANDO TALES PRINCIPIOS Y SENTIMIENTOS, EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY DEMANDA UN CESE INMEDIATO DE HOSTILIDADES QUE EVITE NUEVAS VÍCTIMAS, Y QUE ABRA, SIN DILACIONES, LA IMPRESCINDIBLE VÍA DE SOLUCIÓN DIPLOMÁTICA NEGOCIADA DEL CONFLICTO.

LA MEMORIA DE LOS CAÍDOS EN EL CURSO DE LAS HOSTILIDADES RECLAMA UN ESFUERZO SUPREMO EN FAVOR DE LA PAZ, Y CONDENA A TODO PAÍS U ORGANIZACIÓN QUE INCITE AL USO DE LAS ARMAS MEDIANTE EL APOYO DIRECTO O INDIRECTO A POLÍTICAS COLONIALISTAS DE CONFRONTACIÓN QUE IGNORAN EL HECHO ESENCIAL DE QUE TODOS INTEGRAMOS LA MISMA CIVILIZACIÓN INSPIRADA EN IDEALES COMUNES DE LIBERTAD, PAZ Y JUSTICIA."

FIN DE LA CITA.

NUESTRO PRESIDENTE, TENIENTE GENERAL GREGORIO ALVAREZ, EN CONFERENCIA DE PRENSA REALIZADA EL 24 DE MAYO EN MONTEVIDEO, VOLVIÓ A MANIFESTAR PERSONALMENTE SU GRAVE PREOCUPACIÓN REFERENTE AL CONFLICTO, SEÑALANDO ENFÁTICAMENTE QUE ÉSTE SIGNIFICA UNA FRACTURA EN UN MUNDO

QUE COMPARTE IDEALES Y PRINCIPIOS COMUNES, AL QUE TODOS QUEREMOS MANTENER UNIDO FRENTE A LOS ENEMIGOS QUE LO ACECHAN.

SEÑOR PRESIDENTE: EL HONOR DE TODOS LOS PAÍSES AMERICANOS Y LA SUPERVIVENCIA DEL SISTEMA QUE LOS AGRUPA REQUIEREN LA DECISIÓN FIRME Y SERENA DE ASUMIR, DEFINITIVAMENTE, COMO PROPIO, PORQUE ASÍ LO ES, EL PROBLEMA DE LAS ISLAS MALVINAS.

JAMÁS PODREMOS CONSTRUIR EL IDEAL AMERICANISTA DE FRATERNIDAD CONTINENTAL SOBRE CIMIENTOS BASADOS EN LA INCOMPRENSIÓN O LA INFLEXIBILIDAD QUE HOY CONSTITUYEN EL PRINCIPAL OBSTÁCULO AL PROCESO DE PAZ QUE LA HUMANIDAD RECLAMA.

MUCHAS GRACIAS.



ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS



REUNIÓN DE CONSULTA DE MINISTROS DE RELACIONES EXTERIORES

RC

VIGESIMA REUNION DE CONSULTA
DE MINISTROS DE RELACIONES EXTERIORES
26 de abril de 1982
Washington, D.C.

OEA/Ser.F/II.20
Doc.68/82
27 mayo 1982
Original: español

GRAVE SITUACION PLANTEADA EN EL ATLANTICO SUR
(Proyecto de Resolución presentado por la Delegación de Argentina)

CONSIDERANDO:

Que la Resolución I de la XX Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores de América, aprobada el 28 de abril de 1982, decidió "mantener abierta la Vigésima Reunión de Consulta, especialmente con el objeto de velar por el fiel cumplimiento de esta Resolución y de tomar las medidas adicionales que estime necesarias para restablecer y preservar la paz y resolver por medios pacíficos el conflicto surgido",

Que dicha Resolución urgió al Gobierno del Reino Unido "a que cese de inmediato las hostilidades que realiza en la región de seguridad definida por el Artículo 4 del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca y a que se abstenga; además, de cualquier acto que pueda afectar la paz y la seguridad interamericanas", e instó al Gobierno de la República Argentina a que "se abstenga de realizar cualquier acción que pueda agravar la situación",

Que la misma Resolución instó a los Gobiernos del Reino Unido y de la República Argentina "a que establezca de inmediato una tregua que permita la reanudación y el normal desenvolvimiento de las gestiones conducentes a la solución pacífica del conflicto, teniendo en cuenta los derechos de soberanía de la República Argentina sobre las Islas Malvinas, así como los intereses de sus pobladores",

Que, en tanto el Gobierno de la República Argentina comunicó al Organo de Consulta su total acatamiento a la Resolución I y procedió luego en consecuencia, las fuerzas británicas llevaron a cabo graves y reiterados ataques armados, no provocados, contra la República Argentina en la zona de las Islas Malvinas, dentro de la región de seguridad definida por el

Artículo 4 del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca, lo cual significa que el Reino Unido ha desoído el llamamiento que le formulara la XX Reunión de Consulta,

Que con posterioridad a la adopción de la Resolución I, el Gobierno de los Estados Unidos de América decidió la aplicación de sanciones a la República Argentina, así como acordó su apoyo, inclusive material, al Reino Unido, lo que contraviene el espíritu y la letra de la Resolución I,

Que, como culminación de sus reiterados ataques armados no provocados, las fuerzas británicas han lanzado el día 21 de mayo de 1982 una agresión militar en gran escala contra la República Argentina, quebrantando con ello gravemente la paz y la seguridad del hemisferio y poniendo en serio peligro la paz del mundo,

Que continúa la deplorable situación planteada por la aplicación por parte de los miembros de la Comunidad Económica Europea, con la honrosa excepción de Irlanda e Italia, y de otros Estados industrializados, de medidas coercitivas de carácter político y económico que violan el derecho internacional actual y perjudican al pueblo argentino,

Que el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca tiene como fin "asegurar la paz por todos los medios posibles, proveer ayuda recíproca efectiva para hacer frente a los ataques armados contra cualquier Estado Americano y conjurar las amenazas de agresión contra cualquiera de ellos",

RESUELVE:

1. Condenar en la forma más enérgica la injustificable agresión armada consumada por el Reino Unido contra la República Argentina así como su ilegal decisión, que atenta contra la seguridad de todo el Continente americano, al declarar arbitrariamente como zona de hostilidades una extensa área que comprende hasta 12 millas de las costas americanas.

2. Deplorar que la actitud del Reino Unido haya conducido a frustrar las negociaciones pacíficas que se llevaban a cabo a través del Secretario General de las Naciones Unidas.

3. Reiterar su más firme requerimiento al Reino Unido para que cese, de inmediato, las acciones bélicas que lleva a cabo contra la República Argentina, y para que disponga el inmediato regreso de su flota de guerra a sus apostaderos naturales.

4. Urgir a los Gobiernos del Reino Unido y de la República Argentina a que establezcan de inmediato las condiciones que permitan la reanudación y el normal desenvolvimiento de las gestiones iniciadas en el ámbito de las Naciones Unidas con vistas a lograr una solución pacífica del conflicto.

43



5. Solicitar al Gobierno de los Estados Unidos de América que disponga el inmediato levantamiento de las sanciones aplicadas a la República Argentina y que se abstenga de prestar asistencia material al Reino Unido, a fin de no alentar la prosecución de la agresión armada contra la República Argentina y de preservar el principio de solidaridad y cooperación interamericanas, base fundamental de la Carta de la Organización de los Estados Americanos y del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca.

6. Solicitar a los miembros de la Comunidad Económica Europea y a los otros Estados que aún no lo hicieron, el inmediato levantamiento de las medidas coercitivas de carácter económico o político dictadas contra la República Argentina.

7. Solicitar a los Estados partes que adopten, de conformidad con lo dispuesto en el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca, aquellas medidas que estimen apropiadas para asistir a la República Argentina en el rechazo a la agresión armada consumada por el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.

8. Mantener abierta la Vigésima Reunión de Consulta con el objeto de velar por el fiel e inmediato cumplimiento de esta Resolución y de tomar, de ser necesario, las medidas adicionales que se convengan para preservar la solidaridad y cooperación interamericanas.





EL VICE-MINISTRO
DEL EXTERIOR

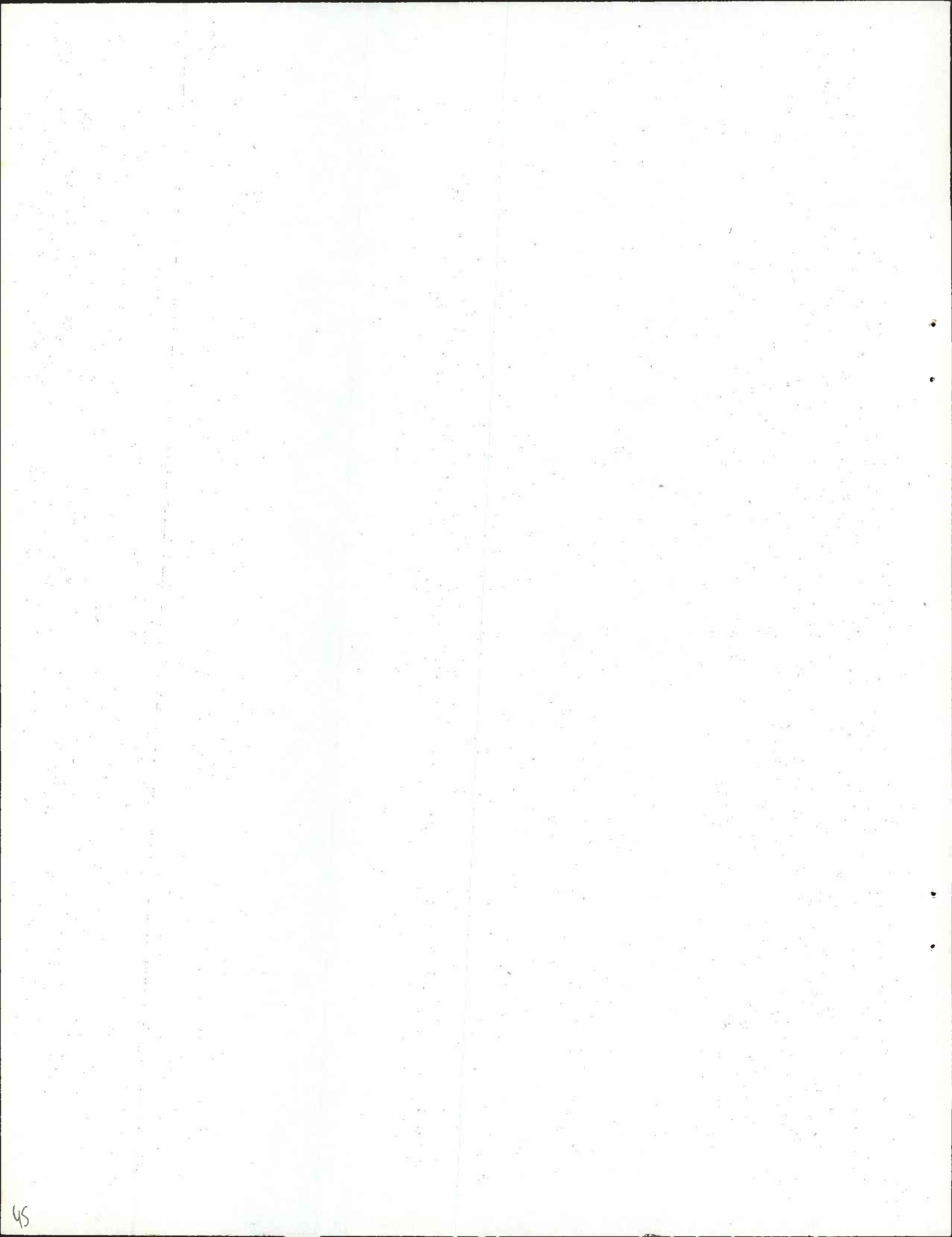
DISCURSO PRONUNCIADO POR EL VICE-MINISTRO DEL EXTERIOR

DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA:

VICTOR HUGO TINOCO

DELEGADO ESPECIAL ANTE LA VIGESIMA REUNION DE
CONSULTA DE MINISTROS DE RELACIONES EXTERIORES

Washington, D. C., Mayo 27 de 1982





Señor Presidente:

Señores Ministros de Relaciones Exteriores:

Señores Delegados Especiales:

Nos encontramos nuevamente reunidos, en el marco de la Vigésima Reunión de Consulta de Cancilleres de América, para enfrentar la delicadísima situación generada por graves acontecimientos ocurridos con posterioridad al 28 de abril del presente año, cuando esta misma Reunión de Cancilleres expresó, en su resolución primera, su posición respecto al conflicto surgido entre la República Argeninaty el Reino Unido de Gran Bretaña, acerca de las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur.

Hubiésemos querido que esta Reunión se realizara en un país latinoamericano, bien fuese Panamá, México, Venezuela, o cualquier otro, para vivir la sensación de no encontrarnos en territorio extraño, sino más bien en casa hermana, en nuestro hogar latinoamericano, para enfrentar, en el marco de la familia latinoamericana, el terrible momento que está pasando uno de los nuestros, la hermana República Argentina.

Estamos enfrentando una brutal escalada de guerra del Reino Unido desde el 21 de mayo, a pesar de todos los esfuerzos hechos por el Consejo de Seguridad y por el Secretario General de las Naciones Unidas, por esta misma Organización de Estados Americanos y por otras diversas instancias en pro de la consecución de una

solución pacífica y justa a este diferendo. Se ha dicho repetidas veces en todos los Foros y por todos los medios que el comportamiento del Reino Unido no obedece a otros móviles que los de su anacrónico designio de restaurar su dominio colonial sobre el Archipiélago de Las Malvinas, en una actitud verdaderamente prepotente, de propósitos neo-colonialistas e imperialistas, contrastados diametralmente con el espíritu prevaleciente en el mundo contemporáneo, particularmente en el sentimiento común de los pueblos latinoamericanos.

Por el presente acto y con la solemnidad que el mismo le otorga la alta presencia de los Representantes de los pueblos americanos, Nicaragua quiere dejar expresa y firme manifestación de su decidida solidaridad con la hermana República Argentina, la cual ratificamos hoy y aquí, mañana y en cualquier parte, con profunda conciencia de nuestra identidad latinoamericana y de los ideales que han venido forjando la personalidad de nuestros pueblos.

Al mismo tiempo, con la vehemencia que la gravísima situación requiere, condenamos enérgicamente la actitud militarista de la Gran Bretaña, la que, por ejercer su vocación imperalista no ha tenido el menor reparo de violar tanto las normas esenciales y fundamentales del Derecho Internacional y los principios universales que rigen la Carta de las Naciones Unidas y la Carta de la Organización de los Estados Americanos, así como los esfuerzos y las gestiones



de paz del Secretario General de las Naciones Unidas. Pareciera que no se dan cuenta los gobernantes británicos o que no les interesa saber, en lo absoluto, que con su actitud, que con su pertinacia no solamente han deteriorado sus relaciones con una nación que tradicionalmente ha mantenido cordiales vínculos con ellos, como Argentina, sino también con una región entera, promesa del futuro, como es América Latina, y todavía peor, de llevar su actitud bélica a mayores dimensiones, poniendo aún en mayor peligro la estabilidad y la paz del mundo. Cuan contrastada resulta esta actitud con la asumida por la República Argentina, la que no solamente ha dado muestras de madurez, paciencia y flexibilidad a lo largo de las negociaciones, sino que ha sido ejemplo de disponibilidad para el diálogo y para la solución pacífica en todo momento! Basta considerar, a modo de ejemplo, la presteza y la amplitud de espíritu demostradas por Argentina ante el llamado angustioso de su Santidad Juan Pablo II por un cese de fuego, contrastada con el vacio aire de superioridad contenido en la respuesta de la Primer Ministro Británica a su Santidad. Resulta difícil concebir que grado de estimación pueda tener el Reino Unido por sus ciudadanos, particularmente por su juventud, cuando los lanza a una estéril aventura colonialista, sabiendo, o posiblemente no sabiendo, que la distancia y la historia no están de su parte. Mas contrastadas todavía, pero esta vez por la razón y el derecho, resultan aquellas palabras de la Primer Ministro Thatcher, cuando dice "La Ley internacional debe sostenerse. La soberanía no puede acabarse por una invasión armada". Acaso al decir esto la

Primer Ministro estaba pensando en la arbitraria, injusta, ilegitima e ilegal ocupación de las Islas Malvinas realizada por la Gran Bretaña en 1833? Era ese acto un soporte de la Ley Internacional o un atropello de la misma? Era esa invasión armada un acto de soberanía o la negación del derecho soberano de otra nación, la República Argentina, sobre la integridad de su territorio? Y cuando ha habido un reclamo ininterrumpido de esa nación a otra nación por una ocupación de tal calidad de parte del territorio de la primera por la segunda, puede ésta, la Gran Bretaña, alegar algún tipo de prescripción a su favor? Y si todavía examinamos más detenidamente los pormenores de esta disputa, notaremos la paciencia demostrada por la República Argentina durante siglo y medio, esfuerzo avalado por el derecho, por la justicia, por el transcurso del tiempo, y por el consenso de las Naciones, que no solamente han reconocido el derecho soberano de Argentina sobre las Islas Malvinas sino que, además, desde 1960, en coro unánime, han proclamado pública y enfáticamente su repudio a toda forma de colonialismo, neo-colonialismo e imperialismo y han apoyado tanto, desde el Foro de las Naciones Unidas, como desde el seno del Movimiento de Países No Alienados, el proceso de conversaciones, harto burladas por el Reino Unido. Puede la señora, primer Ministro Británica, llamar con objetividad y con espíritu de honestidad "Invasión Armada" al acto de legítimo ejercicio de su derecho, que hizo el pueblo de la República Argentina al ocupar parte de su territorio?

97



Hay otro hecho sumamente grave, otra actitud, otro estado de cosas sobre los cuales debemos también, en esta solemne ocasión, hacer señalamiento, convocarnos a reflexión y decidirnos a la acción correspondiente. Nos referimos a la actitud asumida por un país miembro de la O.E.A y a su vez, Estado Parte del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca, los Estados Unidos de Norteamérica, el que a menos de 24 horas de haberse aprobado una resolución de trascendental importancia por este cuerpo magno, no solo violó la misma; sino que además se colocó al lado de la potencia agresora, develando con esto su papel de cómplice y coartífice en el presente conflicto sobre Las Malvinas. Esto exige de las Naciones Latinoamericanas particularmente de esta lesionada Organización de los Estados Americanos, acciones concretas correspondientes. No pretenda nadie minimizar el valor objetivo de nuestro dicho por ser nosotros, el pueblo y gobierno nicaraguenses, objeto de agresiones de parte de la presente administración norteamericana, las cuales hemos sistemáticamente denunciado. Igualmente, cierto sería, así lo dijese, como de hecho así lo han señalado, cualquier otra de las naciones latinoamericanas. La adminisración Reagan jugó al papel del mediador, aparentemente imparcial, con lo cual no hizo otra cosa que ayudarle a ganar tiempo a la Gran Bretaña. Más, cuando la intransigencia británica llevó las conversaciones al plano de la ruptura, los Estados Unidos, en una actitud de verdadera prepotencia imperalista, sacó a relucir su verdadera identidad, sus auténticos intereses y su íntimo campo de sentimientos. No le importó

nada violar tanto el espíritu como la letra del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR), al asumir posición a favor de Gran Bretaña, sino que llevó su agresión más allá, al tomar medidas contra la hermana República Argentina, Estado Parte, como los Estados Unidos, del TIAR. Recordemos al respecto las declaraciones del señor Haig, Secretario de Estado del Gobierno Norteamericano, que aparecieron en los medios informativos de antier y ayer. El aire de triunfo que conllevan sus palabras, no puede hacernos sentir otra cosa que la complicidad del gobierno norteamericano con la actitud de los británicos en este conflicto. El mismo aire de presumible triunfo a cortísimo plazo contienen tanto las declaraciones del Secretario de Estado, Haig, como las del vocero del Ministerio de Defensa de Gran Bretaña, dejándonos entrever el estrecho y cotidiano entendimiento, que existe entre ambos gobiernos. El mismo uso del recurso psicológico intimidatorio por parte de ambos funcionarios deja la impresión en cualquier persona, que accede a las noticias, de que hay una estretegia común entre ambos gobiernos. Por eso, y por el ya declarado suministro de misiles, armamentos y otros suministros de parte de los Estados Unidos a la Gran Bretaña, consideramos y declaramos tener por co-responsable a la Administración Reagan de todas las muertes, que se han producido y se seguirán produciendo en este conflicto y por todos los demás daños de cualquier orden, ya material, ya económico, etcl., que se cause en el mismo. No pueden pasar inadvertidos el sentimiento belicista y los ánimos guerreristas que la actitud de



tal potencia, inspiró en los invasores británicos. Se puede y se debe decir, que el comportamiento de los Estados Unidos fue el mejor incentivo a los británicos para la empresa de la guerra. El clamor de protesta latinoamericana no ha tardado en sentirse. La convicción de haber sido traicionados ha anidado en el corazón de los pueblos latinoamericanos. Como mínima y primera medida, cabría la consideración y la puesta en acto de las sanciones correspondientes al violador del TIAR, esto es, los Estados Unidos de Norteamérica. No podemos seguir pensando en los términos de la doctrina Monroe. En la mente de las diferentes administraciones norteamericanas, esta doctrina tiene un contenido profundamente restringido. Para ellos América son ellos y el gentilicio "Americanos" sólo es aplicable a ellos. Los demás países del continente seremos cualquier otra cosa, pero nunca, segun ellos, americanos. Para ellos los países latinoamericanos no somos otra cosa que instrumentos de su política, de sus intereses y de sus propósitos. Ellos nunca han pensado seriamente en una verdadera alianza de pueblos soberanos en el marco del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca. Ya lo dijo el Canciller Argentino, Doctor Nicanor Costa Méndez, cuando, con ocasión de su reciente visita protocolaria al seno de esta Organización, y lo repitió esta mañana, señaló que este momento es el de demostrar si el TIAR sirve para la defensa continental de los pueblos americanos o solamente, para perseguir ideologías. Se ha expresado la necesidad de la supervivencia de un Foro continental, que comprenda a todos los países del hemis-

ferio. Pero válido o no este pensamiento, nosotros consideramos por lo que la experiencia nos enseña y por razones de contenido, verdaderamente sustantivo, que los países latinoamericanos debemos de trabajar en el propósito imperativo de configurar un organismo verdaderamente regional, que sirva a los propósitos americanistas del pensamiento bolivariano y que responda a las verdaderas necesidades e intereses de los pueblos latinoamericanos, incluyendo los aspectos de defensa y seguridad.

Cabe pensar con seriedad en una revisión a fondo del Sistema Interamericano. No podemos confiarnos, para la seguridad de la región latinoamericana de tal aliado, para quien el derecho y los compromisos existen solamente cuando le conviene; y cuando sus intereses y su tan predicada seguridad nacional exigen otra cosa, los compromisos internacionales valen poco menos que papel mojado. Cabría en este caso recordar aquella frase de la filosofía popular latinoamericana: "Líbrenme de mis falsos amigos, porque de mis enemigos me libro yo". Podría alquien pensar: y qué capacidad tenemos los países latinoamericanos para sancionar a los Estados Unidos en el plano económico o en el plano financiero o en el plano político o en el plano militar con eficacia verdadera? Pero no nos convoquemos a la duda ni a la vacilación, hermanos pueblos de Latinoamérica. Más bien congreguemos para asumir actitudes de dignidad y de sano orgullo. Si bien no tenemos la capacidad de imponer sanciones coercitivas a los Estados Unidos, ciertamente tenemos la capacidad de exigirle concretamente el fiel cumplimiento



de sus obligaciones internacionales contraídas con el continente latinoamericano. Tenemos también el derecho, desde la perspectiva de la ética social y política, de recordarles a los Estados Unidos su tremenda e insoslayable responsabilidad ante la historia a causa del presente conflicto. Si Gran Bretaña se ha encrespado, es porque siente tener el respaldo del más poderoso. La Administración Reagan ha alentado las pretenciones de los Británicos, les ha favorecido, les ha suministrado información importantísima, y ahora, cuando el conflicto ha entrado en seria dimensión bélica y las cosas no andan tan bien para los británicos, por las limitaciones logísticas, ellos les alientan todavía más a la escalada de la guerra, suministrándoles armas y pertrechos de guerra. Los norteamericanos tienen la gravísima y principal responsabilidad de detener el desarrollo de la guerra, dejando de alentar las ambiciones y las pretenciones bélicas de los británicos. Es a ellos, los norteamericanos, a quienes principalmente señalará la historia por las consecuencias de esta guerra.

Los pueblos y los gobiernos latinoamericanos estamos ~~estamos~~ llamados en este momento a permanecer vigilantes y en actitud de sesión permanente ante la situación de agresión armada extra e intra-continental que ejercen la Gran Bretaña y los Estados Unidos en contra de la República Argentina. Hablamos así consecuentemente con las reflexiones que hemos hecho anteriormente, porque, es a todas luces evidente que los agresores son dos, una decadente potencia

extra-continental, Gran Bretaña y su cômplice, la potencia continental, los Estados Unidos.

El Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, recien ayer, acaba de dar lugar a una resolución tendiente a extender sus gestiones de paz de buena voluntad y de justicia a través de la misión renovada de su Secretario General, don Javier Pérez de Cuellar. Consideramos esa resolución como un incentivo más para la búsqueda de la solución pacífica, para el llamamiento a la cordura a los dirigentes del Reino Unido y para que aprovechen, alguna vez en su vida, para actuar con justicia con los otros pueblos.

Aprobamos todos los esfuerzos que el Secretario General de la O.N.U. realice, para obtener esa solución pacífica al conflicto sobre Las Malvinas y llamamos la atención de Gran Bretaña, para que no utilice este momento de gestiones pacíficas para armarse más y prolongar más el estéril dolor de dos pueblos. Sea extensivo este llamado de atención a los Estados Unidos, para que no sea acicate del dolor, de la destrucción y de la muerte y para que anteponga los valores generales y universales de la humanidad a los intereses de su proclamada seguridad nacional, de interés geo-político y de control de las vías y rutas del mundo. Llámamos tanto a la Gran Bretaña como a la República Argentina que hagan sus mejores esfuerzos para llegar a un inmediato y definitivo cese al fuego. Con esto queremos también hacer referencia a las amenazas, ya manifestadas en forma oficial por el gobierno de Gran Bretaña de extender la guerra a la zona del Río de la Plata. Cuatro Can-

cilleres de América se han visto obligados, en reciente declaración, a formular su más enérgica protesta ante esta decisión. Pareciera que, posteriormente, se hubiese dado una rectificación de tal actitud de parte del Gobierno Británico, de lo cual todavía no hay indicios ciertos y esperamos un esclarecimiento presto de tal situación.

La paz, repetimos, debe ser total y definitiva, y los subterfugios legales y las interpretaciones antojadizas de los Tratados, no deben prevalecer sobre los propósitos y los contenidos de justicia, que la ley escrita contiene. Si los esfuerzos de paz fracasaren, los pueblos y los gobiernos latinoamericanos hemos de estar alertas. Les decimos a los británicos y a cualquier otra potencia intra o extra-continental: ¡Estamos alertas! Nos permitimos hacer un llamado cualitativo a los países de América Latina, ¡es hora de que pasemos de la retórica a las acciones concretas! Los Estados Unidos han dictado embargos a la Argentina. Países afectos a la Gran Bretaña han dictado sanciones económicas a la Argentina. Y los países latinoamericanos sólo hemos sacado declaraciones a favor de Argentina. Tenemos un compromiso con esta nación hermana, histórico y trascendental. Cumplamos con ellos, aún sin la presencia de los Estados Unidos de Norteamérica.

Consideramos, señor Presidente, que esta Reunión de Consulta debe quedar abierta y apoyamos la sugerencia de que continúe en un país latinoamericano.

En nuestro caso propio, estamos por la paz, pero la queremos con dignidad y justicia. Así la queremos también, en el presente caso de Las Malvinas, para nuestra hermana República Argentina. Así instamos también a todos los países latinoamericanos, Estados Miembros del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca, a que quieran lo mismo para esta hermana nación, que hoy lucha con gallardía por la defensa de sus derechos, por la defensa de su soberanía.

Muchas gracias.